



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Análisis de la Gestión de Contrataciones Públicas en la  
Municipalidad Provincial del Santa, 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Villar Ramirez, Nicole Antuanet ([orcid.org/0000-0001-5905-874x](https://orcid.org/0000-0001-5905-874x))

**ASESOR:**

Dr. Florian Plasencia, Roque Wilmar ([orcid.org/0000-0002-3475-8325](https://orcid.org/0000-0002-3475-8325))

**CO –ASESOR:**

Dr. Sosa Aparicio, Luis Alberto ([orcid.org/0000-0002-5903-4577](https://orcid.org/0000-0002-5903-4577))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A Jehová Dios, por brindarme su sabiduría y fortaleza para seguir adelante en mi vida profesional.

A mis padres, por estar a mi lado en cada logro y etapa de mi vida, en especial en lo profesional.

Nicole Antuanet

## **Agradecimiento**

Al docente asesor, por aportar con sus conocimientos, sabiduría, lineamientos de investigación y sobre todo su resiliencia y paciencia al guiarme en desarrollar mi tesis para obtener un grado académico en mi vida profesional.

A los trabajadores de la entidad en estudio por su apoyo y aporte en la investigación y así conseguir sus percepciones sobre la situación que se está sobrellevando ya casi al término de la gestión.

La autora.

## Índice de contenido

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5. Procedimiento	31
3.6. Método de análisis de datos	32
3.7. Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS	34
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	44
VI. CONCLUSIONES	57
VII. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	62
ANEXOS	73

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01. Nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad.	34
Tabla 02. Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una Municipalidad, según dimensiones.	36
Tabla 03. Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad, según indicadores.	37
Tabla 04. Nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad, según variables de caracterización.	38
Tabla 05. Matriz integradora de factores que obstaculizan la eficacia de la categoría: planificación de la gestión de las contrataciones públicas.	40
Tabla 06. Matriz integradora de factores que limitan un debido desarrollo de la fase de la categoría: actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas.	41
Tabla 07. Matriz integradora de factores que obstaculizan un debido desarrollo de la fase de la categoría: método de contratación/selección de la gestión de las contrataciones públicas.	42
Tabla 08. Matriz integradora de factores que obstaculizan un debido desarrollo de la fase de la categoría: ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas.	43

## RESUMEN

El presente estudio tuvo por objetivo, analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022. Su metodología se enmarcó en el enfoque metodológico mixto, de tipo básica, con nivel descriptivo, y diseño no experimental, transversal, DEXPLIS. La muestra del estudio fue no probabilística, utilizando la población censal, constituida por 41 trabajadores administrativos. A su vez, mediante el uso de las técnicas de la encuesta y la entrevista, se recolectó los datos mediante el cuestionario y la guía de entrevista, analizados mediante el programa SPSS y matrices integradoras en el procesamiento de texto Microsoft Word respectivamente. Entre sus resultados se halló que más de la mitad de trabajadores administrativos (58.5%) valoraron un nivel entre mediamente eficiente y deficiente. A su vez, se identificó entre los factores que lo condicionan: la deficiente consolidación del cuadro de necesidades, inadecuados requerimientos de las áreas usuarias, descoordinación entre las áreas de logística y usuarias en sus requerimientos, falta de compromiso organizacional, y contratación deficiente del personal. Concluyendo, que la gestión de contrataciones públicas es mediamente eficiente con tendencia a deficiente, cuyas necesidades de cambios priorizadas son las dimensiones actos preparatorios y ejecución contractual.

**Palabras clave:** Gestión de contrataciones públicas, nivel de eficiencia, municipalidad provincial.

## ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the level of efficiency of public procurement management in the Provincial Municipality of Santa, 2022. Its methodology was framed in the mixed methodological approach, of a basic type, with a descriptive level, and non-experimental design, transverse, DEXPLIS. The study sample was non-probabilistic, using the census population, made up of 41 administrative workers. In turn, through the use of survey and interview techniques, data was collected through the questionnaire and the interview guide, analyzed through the SPSS program and integrating matrices in Microsoft Word text processing respectively. Among its results, it was found that more than half of administrative workers (58.5%) rated a level between moderately efficient and deficient. In turn, it was identified among the factors that condition it: the deficient consolidation of the needs table, inadequate requirements of the user areas, lack of coordination between the logistics and user areas in their requirements, lack of organizational commitment, and deficient hiring of personnel. Concluding, that the management of public procurement is moderately efficient with a tendency to deficient, whose prioritized change needs are the dimensions of preparatory acts and contractual execution.

**Keywords:** Management of public procurement, level of efficiency, provincial municipality.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en el estudio y análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad. El proceso de contratación cumple con el objetivo de satisfacer una necesidad relacionada con la sociedad promoviendo un desarrollo sostenible en el aspecto social, económico, laboral y ambiental (Ministerio de justicia y transparencia institucional [MJTI] , 2019). En concordancia con Zambrano (2009) menciona que para lograr una contratación exitosa está relacionada con el uso correcto de los recursos del estado ya que debe efectuar una valoración íntegra de los postores y cual beneficia en formalidad, experiencia, calidad y gasto, consiguiendo así una gestión óptima y transparente por parte de las autoridades que se encuentren involucradas en la contratación pública.

Ante ello, Linares (2018) y Núñez & Talavera (2021) conceptualizan la variable de estudio como un medio de gestión estatal destinado a la compra bienes, prestación de un servicio o la mejora de infraestructura que satisfaga la necesidad de la población, desarrollándose en tres fases cuya secuencia intervienen el área usuaria y el particular contratado, estando bajo supervisión y vigilancia en su ejecución efectiva.

En la actualidad, dicha problemática se manifiesta de la siguiente manera. García (2018) indico que las autoridades se centran en cumplir los plazos establecidos por ley sin tener en cuenta el estado de eficiencia del objeto de contratación estatal. Esto se relaciona lo dicho por Mamani, Barrientos & Santillana (2019) al precisar que falta estandarizar el procedimiento por lo que no se lleva a cabo y produce el incumplimiento de los objetivos.

A su vez, Vílchez (2020) agrega que el personal encargado de la gestión posee un factor negativo en sus labores por la ausencia de conocimiento legal y capacidad técnica al elaborar la relación de necesidades que da inicio a cualquier requerimiento. En esa misma línea, a pesar de la existencia de la normativa relacionada a las contrataciones públicas, dicha área está expuesta a la corrupción lo que perjudica el seguimiento de manera transparente y el control social, repercutiendo de manera negativa a la población por aplazar las demandas de



cierre de brechas sociales (Ministerio de justicia y transparencia institucional [MJTI] , 2019).

A nivel internacional, Martínez (2021) indica que en España la gestión vinculada a la contratación estatal posee aspectos que mide la eficiencia, las cuales son limitación en la normativa, ausencia de integridad por parte de las autoridades, escasos mecanismos de control, acuerdos entre los particulares para acaparar las contrataciones que devenguen de un interés público, burocracia en el trámite del procedimiento. En concordancia con Pineda (2019) expresa que a través de un estudio aplicado a 42 ayuntamientos de la comunidad de Vasco se aplica la teoría del ITCA para medir la transparencia y efectividad, en donde se obtuvo que el 86% de la ciudadanía se encuentra insatisfecha concluyendo que dicho porcentaje está por debajo de lo esperado.

Por su parte, Puente & Ibañez (2020) mencionan que en el estado colombiano la carencia de valores, capacitación, integridad, transparencia, y compromiso en la gestión de contrataciones estatales se origina por los intereses propios de las autoridades obstruyendo un correcto cumplimiento de las metas institucionales.

Al respecto, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción realizó un estudio sobre las contrataciones públicas concluyendo diversos factores que ocasionan su deficiencia, la principal fue producida por actos de corrupción por parte de las autoridades encargadas en dicho periodo asignado, posteriormente en el año 2017 hace mención de la ausencia del principio de transparencia ante cualquier decisión que de iniciativa a una contratación (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción [CNUCC], 2004).

En ese sentido, en América Latina el estudio de la gestión en una contratación estatal se configura de manera propia por cada país elaborado por especialistas que conocen sus realidades internas adoptando un ordenamiento que afronta sus problemas específicos, logrando capturar sin duda un panorama sobre cuáles son las necesidades de la ciudadanía para brindar algún bien, prestación de servicios o infraestructura todo ello relacionado a satisfacción pública (Benavides & Moreno, 2016). Sin embargo, desde una perspectiva valorativa para una buena

gestión de contratación pública nace desde la fase de planeación que se quiere lograr articulado con las metas del municipio (Silva, 2019).

El contexto social a nivel nacional, Valverde & Oliva (2019) refieren sobre la medición de eficiencia y sostenibilidad de la gestión de contrataciones que realiza nuestro país no cumple con cerrar las brechas sociales planificadas en el año fiscal, a causa del desvío monetario, falta de capacitación del personal, incumplimiento de los plazos, instrumentos de gestión incompletos y deficientes, mala organización, direccionar la delegación de funciones a personal no capacitado sin previa autorización y publicación en el diario oficial del país.

Por otro lado, López, Loayza & Quintanilla (2021) indican que dentro de una municipalidad es de obligatorio cumplimiento la regulación de los documentos haciendo que la gestión en sus contrataciones sean transparentes en el portal de transparencia. Sin embargo, Ruíz & Delgado (2020) advierte que el gobierno local carece de una actualización del portal de transparencia ante cualquier proceso de selección que se exige su seguimiento por parte de postor.

Según el estudio realizado por Inostroza & Centa (2020) existen riesgos desde la primera fase del procedimiento que afectan la integridad, eficiencia y competitividad de las contrataciones públicas en una municipalidad, aquello está delimitado a la afectación de los instrumentos de gestión como el PAC, POI, ausencia de programación u actos preparatorios a la contratación, asimismo relacionado a la formulación de un deficiente requerimiento, certificación presupuestal o estudio de mercado.

En relación a los factores a investigar, fue mencionado por Castro & Villavicencio (2021) que durante las tres fases de la contratación pública ejercida por un gobierno local, como son las municipalidades, deben evaluar los riesgos y prevenir una deficiente contratación relacionada con la defectuosa formulación de los instrumentos de gestión, personal contratado o nombrado, capacitación del personal, corrupción, gasto indebido, manipulación de influencias entre los particulares, favorecimiento a un postor, direccionar procesos de selección, actualización del portal de transparencia, control interno, integridad y compromiso de las autoridades en la administración pública.

Con el propósito de delimitar que aspectos se han investigado o no en trabajos previos, según Capello & García (2015) indica que las contrataciones en el ámbito municipal se identificó las razones de los retrasos en expedientes observados generado por la falta de capacitación técnico-legal del personal administrativo, proceso de selección direccionados, ausencia de experiencia en la gestión pública. Aunado a ello, es necesario la mejora en la una planificación financiera priorizando al desarrollo de la comunidad y elevar su eficiencia en la gobernabilidad lo que implica mejorar y aumentar las modalidades de cobro estableciendo medidas de control y uso racional, medido y transparente de los recursos del estado asignado para el año fiscal (Álvarez, 2012).

En ese sentido, Escalante (2015) refiere que en la etapa de proceso de selección no solo ver quién es el mejor candidato como postor y proponga su cotización de menor cuantía, más bien en tiempo real lo que se necesita es la culminación de la obra de calidad. Aunado a ello, del periodo 2015-2019 se indaga que el uso del presupuesto estatal deviene en gastos sin justificación alguna siendo esta no ajena a la población por las malas prácticas de área que intervienen en este procedimiento (Alfredo, 2021).

En relación a ello, se identifica un modelo para desarrollar el nivel de eficiencia, pero se mide con el indicador financiero, modelo que en el año 2009 se acogió la Contraloría General de la República a efectuar de evaluar de manera íntegra a las municipalidades (Contraloría General de la República [CGR], 2019).

No obstante, la necesidad de investigar en el área profesional es un factor predominante que se inicia desde el reclutamiento del personal que estará en contacto con la gestión de compras y contrataciones hasta el desenvolvimiento de sus funciones dentro de una municipalidad a efecto de estar en constante mejora para ello es necesario implementarse capacitaciones que asegure su efectividad (Inostroza & Centa, 2020).

La falta de fortalecimiento de políticas públicas del control interno en las contrataciones de una municipalidad lleva a que las mismas autoridades con el personal bajo subordinación atiendan los casos de corrupción siendo incongruente su efectiva sanción (Ruíz & Delgado, 2020).

Por consiguiente, ante los estudios previos mencionados y citados que argumentan las razones de su indagación, se pretendió establecer su utilidad y pertinencia a razón que se confunde con el estudio del proceso que se desarrolla en tres fases, más bien lo que se debió centrar es cómo gestionar lo que implica estudiar la necesidad, planificar y direccionar el presupuesto para cumplir las metas institucionales y satisfacer esa necesidad acaecida por la realidad (Paita, Reyes, & Ramos, 2020). Ahora bien, dicho lo expuesto se identificó las razones en que la unidad de estudio si brinda o no ese nivel de eficiencia que tanto se anhela en beneficio de la sociedad.

*De la formulación del problema.* Se plantea lo siguiente: ¿Cuál es el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022?

*De la justificación del estudio.* La investigación brinda razones donde explica la importancia del nivel de eficiencia en las contrataciones públicas en una municipalidad, además comprende la utilidad y el beneficio hacia la sociedad por obtener alternativas de mejora institucional; para tal efecto, es necesario su desarrollo en diferentes ámbitos como es en el teórico a razón que servirá en apoyar la teoría del cual se medirá el nivel de eficiencia en la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad; asimismo, en lo práctico sirvió para resolver acontecimientos en el que afecte el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones, factores que condicionaron el desarrollo en las tres fases, que se encontró relacionado con la debida programación, el uso de los instrumentos de gestión adecuados, servidores públicos capaces de desarrollar intervenciones efectivas y de calidad, control interno preventivo; por último, se obtuvo relevancia social, puesto que al conocer las necesidades y expectativas de la población entendiendo su realidad se pudo efectuar una debida gestión de contrataciones en donde será efectiva su ejecución por tener en claro las intervenciones en la compra de un bien, prestación de un servicio o mejora de infraestructura enfocada en el ciudadano.

*De los objetivos.* Se determina como objetivo general: analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

Asimismo, se plantea los objetivos específicos siguientes: analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según dimensiones de estudio; analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según variables de caracterización; e identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas.

## II. MARCO TEÓRICO

*De los antecedentes.* En relación a las investigaciones realizadas sobre el tema, se presenta en el contexto nacional e internacional de manera cronológica; para tal efecto, se cita a los autores con sus aportes de la siguiente manera:

*En el contexto nacional:* Flores (2018) en su tesis de maestría, describe cómo se lleva a cabo el estudio del procedimiento de contratación pública en un contexto de una municipalidad. De tipo básica y diseño descriptivo; con una población 130 trabajadores a la gestión y mediante la técnica de la encuesta. Concluye, no se ejecuta de manera eficiente la gestión de contrataciones, a razón de la falta de capacitación del personal involucrado en la gestión y la ausencia de programación y coordinación para dar cumplimientos a los objetivos institucionales que son trazados para el año fiscal, sin perjuicio de ello incide a que las autoridades se capaciten para optimizar su gestión y tener un manejo adecuado en la contratación.

Fernández (2018) en su tesis de maestría, analiza las formas del gasto presupuestal en el proceso de contratación para el logro de objetivos institucionales. De enfoque cuantitativo y diseño explicativo; con una población de 300 personas y mediante la técnica de la encuesta. Concluye, que la ejecución presupuestaria se efectúa de acorde a la normativa de las contrataciones con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales que influyen al cumplimiento del plan anual de contrataciones de una municipalidad.

Hanco (2019) en su tesis de maestría, identifica los riesgos operacionales y económicos en la gestión de contratación estatal. De diseño descriptiva causal; con una población de 500 personas que pertenecen a 13 provincias de la región Puno y mediante la técnica encuesta. Concluye, que lo que influye es el factor económico al acceder la municipalidad el pedido de ampliación de plazo por parte del contratista no imponiendo penalidades, factor del personal administrativo sin contar con el requisito de certificación Organismo supervisor de las contrataciones del estado [OSCE], factor de los sistemas administrativos al sobrevenir con las declaraciones de desierto, resoluciones de contrato, recursos impugnatorios traban el cumplimiento de metas de una municipalidad, factor normativo por los cambios o modificaciones de la misma que genera deficiencia en su aplicación lo que

repercute las declaraciones de nulidad de oficio en los procedimientos de selección regresando a la fase en donde se generó el vicio.

Failoc & Pérez (2019) en su tesis de maestría, determinan los factores que influye el nivel de eficiencia en la gestión de contratación pública. De enfoque cuantitativo, diseño explicativo, propositiva; con una población de 25 funcionarios de una municipalidad y mediante la técnica de cuestionario. Concluye que desde el inicio del procedimiento se presencia vicios que acarrea en declararse nulas y desiertas, asimismo concluye que el personal no tiene capacitación y experiencia en gestión pública que permita una adecuada formulación de los instrumentos de gestión, y otro factor negativo es la falta de coordinación entre las autoridades con el personal de control interno para efectuar un plan de trabajo en donde se detalle el estado de eficiencia del objeto de las contrataciones públicas en una municipalidad.

Tejada (2019) en su tesis de maestría, analiza el efecto de fortalecer el sistema de control interno en la gestión de contrataciones. De enfoque mixto, transversal, de diseño descriptivo; con una población de las autoridades de una municipalidad y mediante técnica de observación y encuesta. Concluye que, el personal del área de las contrataciones públicas es deficiente porque no se encuentra capacitado por el OSCE por lo que no realiza sus funciones debidamente como no enviar los documentos al área usuaria para su vigilancia y supervisión de la necesidad solicitada; además no existe relación entre el cuadro de necesidades, presupuesto institucional de apertura y plan operativo institucional; asimismo, la ausencia de requisitos en la elaboración del requerimiento realizado por el área usuaria con un efecto negativo cuando se haga la indagación de mercado debilitando el plan anual de contrataciones de una municipalidad.

Espinoza (2020) en su tesis de maestría, identifica los factores que obstaculizan una debida realización en las tres fases de contratación pública. De enfoque cuantitativo y diseño no experimental; utilizando una población 24 funcionarios y mediante la técnica encuesta. Concluye, la existencia de factores negativos como la falta de capacitación en gestión pública del personal administrativo como consecuencia el deficiente desenvolvimiento en sus funciones al realizar los documentos de gestión incompletos y defectuosos demostrando un

nivel de eficiencia bajo al ejecutarse el objeto de la contratación y no brindar una gestión óptima a la población.

Sánchez (2021) en su tesis de maestría, analiza el nivel de cumplimiento de las fases de contratación en un contexto de una municipalidad provincial. De enfoque cuantitativo y diseño descriptivo; con una población de 11 funcionarios del área de logística y mediante técnica de cuestionario. Concluye que, existe un cumplimiento medio de los requisitos al elaborarse documentos que se solicita desde el requerimiento hasta el expediente de contratación, así como el incumplimiento de los plazos a causa de la carga y falta de programación del comité de selección y descoordinación con la demora del pago hacia el contratista.

En esa misma línea, Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021) en su artículo científico, con el objetivo de proponer la aplicación del método Kaizen para una gestión óptima en el proceso de contrataciones públicas, y determinar los factores que perjudican y obstaculizan la gestión eficiente de las contrataciones públicas, desarrollado en entidades públicas locales. Con enfoque mixto, mediante las técnicas de la encuesta y entrevista aplicado en una muestra de 30 trabajadores del sector logística y 03 autoridades de esa área respectivamente. Concluye, que los factores negativos que hacen deficiente la gestión de contrataciones públicas son los siguientes: defectuosa formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia por parte del área solicitante ante el requerimiento de una necesidad causado por no poseer los instrumentos estandarizados como consecuencia la devolución de la misma; la ausencia de la directiva interna de la entidad pública para su estudio en el proceso de contrataciones; personal no capacitado para gestionar los instrumentos efectuados en cada fase de contratación; la falta del flujograma en donde señala el procedimiento de la contratación pública; la ausencia de un programa o personal encargado de tener en orden la base de datos para la supervisión de los requerimientos; finalmente falta de compromiso por parte de las autoridades al controlar la situación de la gestión de compras públicas ya que está vinculado desde su planificación evitando cumplirse las metas institucionales y el plan anual de contrataciones.

Zapata (2021) en su tesis de maestría, analiza el desarrollo de las fases de contratación pública en la modalidad licitación pública. De enfoque cualitativo y



diseño de estudio de casos, con una población 03 especialistas en gestión pública y mediante técnica de la entrevista. Concluye, que el personal que interviene en cada fase de contratación pública no se encuentra capacitado y se manifiesta en cada etapa de la gestión de contrataciones por el nivel de eficiencia bajo al desarrollar los instrumentos de gestión, además de la ausencia del personal de control interno en la ejecución del contrato ya que no existe un seguimiento óptimo por parte del área usuaria y como consecuencia no se aplica penalidades afectando económicamente a la municipalidad.

Navarro (2021) en su tesis de maestría, determina la relación entre las fases de contratación pública con la gestión institucional en un contexto de una municipalidad distrital. De tipo básica y diseño no experimental, con una población de 120 trabajadores y mediante técnica encuesta. Concluye, que en primer lugar existe relación entre el proceso de contratación y gestión administrativa, en segundo lugar, con respecto a planificación, actividades preparatorias, método de contratación y gestión y ejecución del contrato no hay evidencia estadística de su nivel de eficiencia en su desarrollo, siendo que el coeficiente de spearman es mayor a 0,05 no teniendo una relación positiva o directa.

Rodriguez (2022) en su tesis de maestría, analiza la influencia del personal capacitado en la gestión de contrataciones públicas en un contexto de una municipalidad distrital. De tipo básica y diseño no experimental, con una población de 35 trabajadores y mediante la técnica de la encuesta. Concluye, que influye que el personal sea eficiente y se encuentre capacitado para manejar el procedimiento de la gestión pública, así como se determinó que la influencia de la normativa en la adquisición de bienes y servicios es de valor significativo para la una municipalidad.

En ese sentido, Salcedo (2022) en tesis de maestría, determina la relación entre la ley de contrataciones y el nivel de eficiencia. De enfoque cuantitativo y diseño no experimental, descriptivo, con una población de 30 funcionarios y mediante la técnica de la encuesta. Concluye, existe relación entre las variables de la investigación; sin embargo, falta capacitar al personal de abastecimiento en los procesos de contratación, ya que no cumplen con el perfil profesional haciendo tener un nivel de eficiencia bajo en la gestión pública lo que no permite el

cumplimiento del plan anual de contrataciones siendo una de las herramientas que se articula con las elaboradas por el personal deficiente.

*En el contexto Internacional:* Romero & Guio (2015) en su tesis de maestría, identifica la percepción de las autoridades de un municipio sobre el proceso de contrataciones públicas. Estudio exploratorio, descriptivo; con una población de 22 funcionarios y mediante la técnica de la encuesta y entrevista. Concluye que, existe desconocimiento de la gestión de contrataciones públicas por parte del personal administrativo así como las autoridades que la dirigen lo que hace una deficiente gestión por lo que requiere de fomentar y fortalecer la capacidad de aquellos que se encuentran en representación de la ciudadanía, como consecuencia existe desconfianza de la población al no existir un nivel de eficiencia y poca transparencia en el procedimiento por lo que se requiere mayor publicidad en portales virtuales para conocimiento público, y evitar el favorecimiento y la corrupción.

Ruiz & Delgado (2020) en su artículo científico, con el objetivo de proponer alternativas de solución para fortalecer un control interno en las contrataciones estatales, desarrollado documentos. Con enfoque cualitativo y diseño no experimental, descriptivo; mediante la técnica análisis bibliográfico y una muestra de 10 autores con investigaciones publicadas como revistas indexadas. Concluye que, el área de control interno siendo el encargado de sancionar los actos de corrupción no lo hacen por los procedimientos deficientes en donde la mayoría de las instituciones incurren de manera negativa, además la falta de estandarización de los procesos vinculantes hacen caer en vicio y confusión puesto que no son claros para su aplicación y como consecuencia están sujetos a tener otro criterio, por lo que no se cumple las metas institucionales por falta de estandarización de los procesos de contratación perjudicando el uso incorrecto de los recursos de estado.

Capitani (2020) en su artículo científico que, tiene como objetivo destacar las ventajas de incorporar nuevas herramientas tecnológicas para una gestión óptima y eficiente en las compras estatales, desarrollado en una municipalidad provincial de Buenos Aires. Diseño descriptivo, mediante la técnica análisis documental y una muestra de algunos municipios. Concluye que, de la comparación del sistema de compras electrónicas entre municipios es de suma importancia que las plataformas

digitales en la gestión de contrataciones ayudan a modernizar y tener una base de datos estandarizadas lo que aporta a la eficiencia en favorecer a la ciudadanía al utilizar los recursos del gobierno, finalmente concluyó que el ingreso a nuevas tecnologías hace fortalecer las políticas públicas en la gestión pública así como de las áreas involucradas en la gestión de contrataciones estatales.

Cancinos (2020) en su tesis de maestría, analiza como se lleva la gestión de contrataciones públicas en Chile, Paraguay y Brasil y que aspectos utilizan para lograr su efectividad en las compras estatales. De enfoque cualitativo, con una población de documentos - bibliográfica y mediante la técnica análisis documental. Concluye que, los portales electrónicos brindan una base de datos actualizada para una mejor interacción con el proveedor y tenga acceso la ciudadanía con la finalidad de dar seguimiento a los procesos de selección en donde figure el estado de eficiencia de las mismas, bajo el principio de transparencia, así mismo sugiere que las normativas que la regulan deben ser sencillas y no complicadas por entender para el personal encargado en la gestión de contrataciones públicas.

González & Cruz (2020) en su artículo científico, analiza el método que mide el factor económico en la gestión de contrataciones para conocer el nivel de efectividad de cómo actúa el estado, desarrollado a empresas que contratan con el estado venezolano. De enfoque cualitativo y diseño exploratorio; con una población de 4 empresas privadas y mediante la técnica de análisis documental. Concluye que, existe relación entre la buena pro y los contratistas que aparentemente gozan de calidad financiera para sobre llevar alguna contratación estatal, sin embargo, el órgano encargado de controlar dicha gestión puede solicitar los últimos tres meses del estado financiero con el propósito de asegurar su efectividad contractual y la transparencia en seleccionar algún contratista privado, además estableció que dicha vigilancia prevé que de las insolvencia y pésima organización de las empresas que fueron seleccionadas ya que así evitamos de contratos desiertos.

Canchón, Beltrán & Aránzazu (2020) en su tesis de maestría, describe la importancia de ejecutar adecuadamente un procedimiento de contratación pública para su eficiencia. De enfoque cualitativo y diseño descriptivo, utilizando una población de conjunto de normas de los 2 países materia de estudio y mediante técnica análisis documental. Concluye que, el procedimiento de gestión de

contrataciones es eficiente pero la normativa de ambos países al sufrir varias modificaciones produce inestabilidad, finalmente el estudio se originó por la coyuntura del caso de Odebrecht en donde se presenciaron actos delictivos para favorecer a empresas privadas y sean contratistas con el estado siendo los procesos de selección direccionados infringiendo los principios de la buena gestión pública y función pública por parte de las autoridades, por lo que dicho estudio recomienda fortalecer las medidas de control y vigilancia desde la primera fase de contratación esto es la etapa de actuaciones preparatorias y evitar la corrupción.

Finalmente, Palacín (2020) en su tesis doctoral, analiza las razones de mantener en equilibrio una gestión de contratación estatal de manera eficiente entre lo instrumental y estratégico para el uso óptimo de los recursos del estado. De enfoque cualitativo y diseño explicativo; con una población cuatro directivas de contratación y mediante la técnica de análisis documental y jurisprudencial. Concluye que, la nueva contratación en la unión europea es instrumental para acceder a innovadoras políticas públicas para satisfacer las necesidades de ciudadano y brindar una gestión eficiente en la gestión, de ser el caso no incluirlo tendrá el reflejo de no satisfacer a los grupos de interés afectados socialmente y económicamente al no cumplirse con lo programado, además la contratación como instrumento social no existe relación entre la eficiencia de gasto con los factores sociales y de innovación.

*De las teorías relacionadas al tema.* En relación a la conceptualización de la variable en estudio Gestión de contrataciones públicas, es un medio de gestión estatal destinado a la compra bienes, prestación de un servicio o la mejora de infraestructura que satisfaga la necesidad de la población, desarrollándose en tres fases cuya secuencia intervienen el área usuaria y el particular contratado, estando bajo supervisión y vigilando para su ejecución y efectividad (Linares, 2018; Núñez & Talavera, 2021).

Por su parte, Morón & Aguilera (2017) afirman que posee carácter instrumental entre el estado y el privado, con el propósito de llevarse a cabo la adquisición de algún bien, servicio o infraestructura, de las cuales está sujeto a supervisión por el área solicitada asimismo regido por su normativa especial, en donde explica el procedimiento y detalla los actos formales que deben ejecutarse

hasta el pago de la contraprestación al proveedor o contratista siempre y cuando exista conformidad por parte del área usuaria.

Dicho lo expuesto, Álvarez & Morante (2013) las contrataciones públicas tienen la finalidad de atender las necesidades públicas para que las entidades quienes integran en la administración pública al desempeñar sus labores deben ejercer su función de manera eficiente, en beneficio y servicio a la ciudadanía que tanto se merece, dicho proceso constituye un instrumento en donde las entidades se abastecen de lo esencial usando fondos públicas, atendiendo de manera oportuna las fines públicos de la población.

Con el propósito de optimizar el sistema de adquisiciones de manera eficiente se debe implementar políticas públicas con fines que garantice el buen funcionamiento de un servicio oportuno con materiales y capacidades que permitan procedimientos y procesos definidos interrelaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la organización pública que se basa en las metas establecidas mediante una programación desde un inicio hasta corto o largo plazo para evitar factores negativos como la ausencia de transparencia, deficientes compras públicas, falta de capacitación en el personal entre otros factores que condicionan una imagen negativa a la entidad (Luciano et al., 2022).

*De su finalidad.* Rosario (2019) indica que la gestión de contrataciones públicas constituye un interés público con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población estando relacionada con los objetivos y metas estratégicas de la entidad local, por lo que todo acuerdo esta direccionado al bienestar público y no privado.

*De su naturaleza.* Timón (2019) señala que en el ordenamiento es conlleva a su naturaleza pública, a razón que todo acto relacionado con la adquisición de un bien, prestación de algún servicio o mejora en la infraestructura, es decir cerrar las brechas sociales como estado, necesita satisfacer las necesidades de la población bajo un criterio razonable de libre competencia, útil y eficiente. Aunado a ello, Silva (2019) aporta que una entidad estatal se relaciona con la economía del gobierno, toda vez que el circulo económico se da con los privados procurando movimientos comerciales que favorecen a la población de manera directa e indirecta puesta

atiende otros factores para el crecimiento de empresario, generando empleo, convirtiéndose el estado cliente dentro del mercado económico.

*De las características de la variable de estudio.* En este contexto, Arango, Adarme & Zapata (2010) advirtieron que se espera de la variable en estudio se desarrolle de manera eficiente, accesible y proporcional para ejecutar y llevarse a cabo de manera transparente entre los actores que intervienen con el propósito de brindar el objeto del contrato, destacando administración estatal está bajo el principio de legalidad.

*Del Sistema Nacional de Abastecimiento.* Dicho sistema administrativo está estrechamente relacionado con la gestión de contrataciones públicas ya que tiene por finalidad la utilización de los recursos públicos promoviendo la eficacia y eficiencia en su aplicación para cubrir necesidades de la población a través de la cadena de abastecimiento público asegurando el abastecimiento oportuno a través de tres componentes: planeación y programación, gestión de adquisiciones, y administración de los bienes muebles e inmuebles (Ministerio de economía y finanzas [MEF]).

*De los actores intervinientes.* Dicho sistema, está a cargo de un rector la Dirección general de abastecimiento del MEF cuya autoridad se encargará del aspecto técnico y normativo, así mismo de su organismo técnico el OSCE y el organismo público ejecutor la Central de compras públicas [Perú compras] y finalmente se encuentra las relacionadas a la gestión de contrataciones las autoridades y personal administrativo según el cuadro de asignación de personal de una entidad siendo responsable en la programación y su debida gestión (Alayo, 2016).

Por su parte, Cancino (2020) sostiene que las partes quienes se encuentran sujetas a la contratación pública son el estado siendo representado por el área usuaria y el contratista privado, en donde el primero en base a su estudio de mercado solicita a la entidad una necesidad realizando todo el procedimiento para su selección, por su parte el contratista está sujeto a cumplir con las indicaciones y estará bajo supervisión del área usuaria.

*De su normativa.* El desarrollo de la gestión de contrataciones públicas está bajo la Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1444 en donde detalla su ámbito de aplicación que se encuentra comprendido la unidad de análisis encajando en el gobierno local es decir una municipalidad provincial asimismo se conceptualiza los términos que se utilizara como dimensiones e indicadores del presente estudio (Ley N° 30225 Ley de Contrataciones Públicas). De acorde con el Texto único ordenado de la ley antes mencionada, publicada el 13 de marzo de 2019 con la finalidad de complementar la ley de materia estudio (TUO de la Ley N° 30225 - D.S. 082-2019-EF). En concordancia, con su reglamento de ley el Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, a su vez modificado por el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, donde desarrolla la importancia del acceso al sistema electrónico de contrataciones del estado (Seace), que brinda información y difunde los procedimientos de selección sobre las contrataciones del estado así como detalla paso a paso de las fases o etapas de dicha gestión para una contratación pública (D.S. N° 162-2021 Reglamento de la ley 30225).

*De su eficiencia.* Baena (2019) indica que en una entidad estatal la gestión de contrataciones está a cargo de autoridades que dirigen a determinados funcionarios, en donde existe una correlación entre la autoridad, comité de selección, el área usuaria, área de logística, aplicación de normas, el órgano de control interno, la contraloría de la república, periodistas, sociedad civil y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, de las cuales en ese orden la administración pública se encarga de confabularse llevándose la corrupción.

Además, otro factor relacionado con la eficiencia es cuando el personal administrativo encargado de la elaboración de los documentos de gestión desconoce del procedimiento y no se encuentran capacitados como tales y afrontar situaciones que devengan y puedan afectar la economía de la entidad por lo que tener una evaluación constante del desempeño de personal podría mejorar la eficiencia de la gestión de contrataciones públicas (Superintendencia de control del poder de mercado, 2015).

Por su lado, Morón & Aguilera (2017) indican que el sistema encargado de la gestión de contrataciones interactúa con organismos que son considerados

actores de vigilancia y supervisión como son Seace, Osce, Contraloría de la República, utilizando portales web que se llevaran a cabo todo acto ingresado al sistema para ser objeto de transparencia hacia la población y quienes intervinieron como postores.

*En esta perspectiva*, la teoría la Nueva gestión pública (NGP) desarrollado por Chistopher Hood en el año 1991, plantea el estudio con un enfoque administrativo pero innovador, incluyendo el uso de la tecnología al realizar las compras públicas en beneficio de la población usando portales webs con el objeto de poner en conocimiento público el uso recursos del estado y satisfacer las necesidades de manera eficiente (Waissbluth, 2008). Concordante con el autor Michael Barzelay, en el año 2001, precisa el uso de dicha teoría a efecto de señalar que es un estudio específico en las políticas públicas dirigida en áreas de planificación, organización, tecnología, auditoria, control y evaluación, contrataciones, relaciones laborales, y gestión de gastos (Vélez, 2011).

En ese sentido, la nueva gestión pública, se basa en la economía institucional a nivel local, con lineamientos a cumplir metas y planes estratégicos enfatizándose en resultados orientado al ciudadano y no en procesos (Foesther, 2022). A pesar de ello, a nivel municipal no ha manifestado cambios que generen un buen nivel de eficiencia en la gestión de contrataciones, a causa del deficiente desarrollo de las autoridades para gobernar; así como, del personal encargado en dicha gestión, quienes no poseen capacidad técnica y experiencia orientada en las contrataciones estatales (García, 2007). Por lo tanto, utilizar dicha teoría orientada al ciudadano, hace que el estado se fije en los recursos públicos y precise el uso de los mismos en bienes, servicios u obras en base a las necesidades de la población, creando valor público tratando de brindar lo necesario al menor costo y altos estándares de calidad de vida (Cejudo, 2011).

*En relación al modelo teórico de la gestión de contrataciones públicas*, se aplica el modelo Kaizen planteada por el autor Masaaki Imai en el año 1997 descrita en su libro “Como implementar el Kaizen en el sitio de trabajo”, dicho conferencista indico que su utilidad se encuentra relacionada en operar procesos de una gestión dando la oportunidad en identificar qué factores influye para su funcionamiento orientado a cumplir con las metas institucionales y asi garantizar una cultura de



innovación a la dirección de una entidad (Masaaki Imai, 1997). A través del instrumento PHVA (planificar-hacer-verificar-actuar) o ciclo PDCA (Plan-do-check-act) que consigue implementar opciones de mejora en la gestión como soporte y apoyo en decisiones que puedan tomarse por parte de los integrantes de una entidad delimitando las dimensiones: planificar, realizar, comprobar y actuar (Cuatrecasas, 1999).

Dicho método fue planteada en un artículo científico en donde señala su objetivo de estudio proponer la aplicación del método Kaizen para optimizar la gestión e identificar qué factores determinantes hacen que una gestión se convierta en óptima (Valdiviezo, Ruiz, & Martínez Roy, 2021). Ante ello, el presente estudio se acoge a medir la variable Gestión de contrataciones públicas a través de las cuatro dimensiones antes descritas siendo interrelacionadas con las etapas o fases de la variable en estudio utilizadas como indicadores, consiguiendo resultados favorables en su estudio.

Sin perjuicio de ello, Alarcón, Salvador & Pérez (2020) planteo un modelo teórico basado en cuatro dimensiones, las cuales son: operativa, estratégica, social y económica, con el propósito de medir la gestión pública en todo su esplendor es decir puede ser aplicada a cualquiera de las áreas con opciones de mejora y enriquecer con propuestas que puedan intervenir en el nivel de eficiencia de la gestión que se encuentre la autoridad en una entidad pública, por lo que dicho análisis es de nivel municipal.

Por otra parte, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado ha planteado un modelo teórico de metodología MAPS-OECD (Methodology for Assessing Procurement Systems), con la finalidad de medir la gestión de contrataciones del estado, planteando las dimensiones compromiso de alta dirección, controles interno, externo y auditoría, política de integridad, comunicación y capacitación, gestión de riesgos, canal de denunciar, y supervisión de integridad (OSCE, 2019).

*Dimensión 01.* Planificación, son actos primordiales a la primera fase del procedimiento de gestión de contrataciones, esto quiere decir que se inicia con la identificación de necesidades por parte de la comunidad a cerrar brechas sociales

por lo que conlleva a tomar decisiones-acciones para administrar y dar buen uso de los recursos públicos (Cermelo & Perez Mariano, 2004).

*De los indicadores de la primera dimensión.* Cuadro de necesidades es considerada como un instrumento de gestión pública en donde comprende de forma detallada los requerimientos por parte de las áreas usuarias ya sea por pedido de un bien, servicio u obra solicitado durante el año fiscal, de la cual se encuentra consolidada (OSCE).

Objetivos institucionales, es considerada como el fin establecido por una entidad pública en el cual se proyecta a través de metas y cumplir llegando así desde corto a largo plazo, por lo que el objetivo se desea alcanzar por medio de una planificación previa (Vaicilla et al., 2020).

Elaboración del Plan Anual de Contrataciones, el PAC es un instrumento de gestión de carácter público, formal, obligatorio e integral para cualquier entidad pública en especial para una municipalidad, ya que se planifica las contrataciones sea para la obtención de bien, prestación de un servicio u obra, la programación y coordinación requiere de organización interna por parte de las autoridades a fin de cumplir con los objetivos institucionales y llegar a las metas trazadas como entidad (Zambrano E. , 2009).

Publicación del Plan Anual de Contrataciones. Dicho plan se establece en función de las metas institucionales de acuerdo a sus necesidades y prioridades, el órgano encargado para la misma deberá tener una comunicación con el área de presupuesto y planificación, debiendo contener ocho datos básicos como la descripción del objeto de contratación, el valor estimado, la fuente de financiamiento, el tipo de proceso, el tipo de moneda y la fecha programada en convocatoria (OSCE).

En esa misma línea, Aguilar & Rojas (2020) indica que es indispensable la relación entre el PAC con el cuadro de necesidades para el fin público, ya que en la sociedad se ha visto que existe contrataciones con privados a fin de favorecer de manera dineraria, o crear obras sin ningún requerimiento alguno, incluso con ausencia de estudio de mercado y expediente técnico, a causa de la corrupción, asimismo se correlaciona con el personal de dicha gestión para encubrir actos

ineficientes que afectan el presupuesto del estado así como en sentido de burla no usando ese dinero para fines públicos sino propios, agregado a ello realizando actos fuera de la supervisión del órgano contralor y el del órgano de vigilando que en cada entidad posee por su misma naturaleza.

Según Núñez & Talavera (2021) explica que previamente a la primera etapa es necesario obtener de manera formal la lista de necesidades y que esta esté conforme con el PAC e incluso con el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la entidad, con el propósito que cada necesidad se encuentre articulado con todos los instrumentos de gestión, posteriormente el área usuaria se encarga de elaborar el documento donde figure las especificaciones y características en base a lo antes señalado, teniendo en cuenta que está bajo su responsabilidad de la supervisión del objeto del contrato y finalmente de la conformidad de la misma.

*Dimensión 02. Actos preparatorios*, es la primera fase del procedimiento de contratación pública en donde el área usuaria elabora su requerimiento con apoyo del personal técnico de acuerdo al cuadro de necesidades y conforme al PAC, en análisis, evaluación y estudio del mercado y toda aquella documentación que se requiere para determinar las bases estandarizadas para la convocatoria, posteriormente el comité de selección se encarga de su proceso de elegir al contratista (Castro & Villavicencio, 2021).

*De los indicadores de la segunda dimensión*. Formulación y homologación del requerimiento, el requerimiento es un documento en donde figura la necesidad formulado por el área solicitante sobre un bien, servicio u obra, por lo que la homologación es un proceso en el que la entidad pública que detallan las políticas nacionales en donde establecen de manera general las características técnicas (Perú compras, 2019).

Valor estimado y referencial. Hernández (2015) es considerado los montos que define el órgano encargado de contrataciones sobre los términos de referencia y especificaciones técnicas, en el cual con anterioridad se debió realizar la indagación del mercado a efecto de tener noción del gasto a ejecutar y visualizar

en el presupuesto asignado, por lo que dicho valor debe estar en el plan anual de las contrataciones.

Certificación. En el artículo 19° numeral 19.1 de su normativa antes de convocar un procedimiento de selección, es indispensable poseer la certificación de crédito presupuestario bajo las reglas del sistema nacional de presupuesto, por lo que es requisito esencial obtener dicha aprobación presupuestal (Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225).

Según Núñez & Talavera (2021) indica que en relación a la elaboración de las bases, en donde se indica las reglas del procedimiento de contratación, será ineficiente si previamente no se ha redactado de manera adecuada el requerimiento, a razón que si se establece un pésimo requerimiento se efectuara el objeto de contratación de manera ineficiente, como consecuencia perjudica a la ciudadanía, generando gastos innecesarios, por consiguiente no se daría un servicio incompetente para cubrir necesidades, en donde que administrativamente falla el sistema.

*Dimensión 03.* Método de contratación, comprende los procedimientos de selección en donde se puedan obtener bienes, servicios y ejecución de obras las cuales son: licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, y contratación directa (Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225).

*De los indicadores de la tercera dimensión.* Licitación Pública se efectúa la contratación de bienes y ejecución de obras y para optimizar dicho proceso se ha unido las etapas de consultas y observaciones por parte de los participantes en el procedimiento de selección, posteriormente ya describir el registro de participantes que se realizara de manera electrónica a través del portal del Seace (Hernandez, 2015)

Concurso público se efectúa con exclusividad de contratar servicios por lo que se registrará las disposiciones del anterior procedimiento de selección con el fin de aprovechar el tiempo que cuenta la entidad, el objeto de contratación se refiere a 2 modalidades las cuales son: consultoría en general y de obras, en el que

previamente se deba tener la verificación de los requisitos del postor posteriormente la evaluación técnica y económica (Hernandez, 2015).

Adjudicación simplificada en el artículo 23 de su normativa señala que este procedimiento de selección tiene la peculiaridad de contrataciones de bienes, servicios y obras, además no posee la posibilidad de solicitar que se eleve al Organismo supervisor de contrataciones para su debido pronunciamiento (Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225).

Selección de consultores individuales mediante este procedimiento se puede contratar a personas naturales a efecto de brindar sus servicios mediante consultoría especializada para un determinado fin, ya que a diferencia de los demás se basa en el aspecto técnico según la convocatoria requerida por el área usuaria (Hernandez, 2015).

Comparación de precios en este tipo de contratación para bienes y servicios se requiere de disponibilidad inmediata por parte del postor es decir se comercializa mediante una oferta estandarizada por el mercado, el procedimiento de dicho método se necesita de tres cotizaciones para cumplir con lo requerido acompañada del documento de declaración jurada en donde demuestre que no se encuentre imposibilitado de contratar con el estado, luego la entidad pública procede a otorgar la buena pro a la cotización que más le favorece conforme el presupuesto asignado (Aguilar & Rojas, 2020).

Subasta inversa electrónica, en el artículo 26 de su normativa especial indica que se utiliza para bienes y servicios que se encuentren en la lista respectiva, además señala la importancia de la ficha técnica (Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225).

Contratación directa en el artículo 27 de la ley de contrataciones públicas, es tener un trato directo con el contratista o proveedor para bienes y servicios sin realizar el procedimiento de selección, en específico dirigido a materias de servicios de publicidad y consultoría, con fines de investigación y dirigidos a un contrato resuelto o nulo (Ley N° 30225 Ley de Contrataciones Públicas).

López, Loayza & Quintanilla (2021), da conocer que es indispensable por parte del personal encargado en esta etapa el conocimiento técnico de los tipos de

procedimientos, siendo incorporado en su normativa especial, haciendo hincapié la entidad solicita a los proveedores dejar sus mejores propuestas y conforme al objeto de contratación se enajenara que tipo de procedimiento se debe llevar a cabo, ante ello nuevamente se necesita un personal capacitado para no injerir en retrasos ante su ejecución así como la dudosa nivelación de eficiencia.

*Dimensión 04.* Ejecución contractual, en relación a la tercera fase se debe cuando se inicia al otorgar la buena pro al contratista, posteriormente presentar documentación y realizarse la suscripción del acuerdo conforme al artículo 119 del reglamento de ley en estudio, caso contrario pierde la buena pro y el órgano encargado de la gestión de contrataciones solicita al segundo postor que presente el documento a efecto de perfeccionar el contrato (OSCE).

*De los indicadores de la cuarta dimensión.* Contrato conforme al artículo 116 del reglamento de la ley de contrataciones dicho documento establece los derechos y obligaciones de ambas partes, es decir de contratista y de la entidad pública, figurando las cláusulas de solución de controversias, garantías, y resolución por incumplimiento del contrato (Ley N° 30225 Ley de Contrataciones Públicas).

Modificaciones del contrato, se puede dar siempre y cuando haya acuerdo y acceda la parte contraria es decir la entidad ya que esta afecta a perjudicarse, pero está respaldada a ejecutar las penalidades conforme al contrato elaborado (OSCE, 2019).

Subcontratación, según el pronunciamiento del OSCE es una forma de contratar previa autorización de la entidad por lo que requiere el subcontratista estar inscrito en el registro nacional de proveedores de servicios o bienes a efecto de ejecutar el contrato según las cláusulas descritas por acuerdo de ambas partes (Opinión N° 176-2016/DTN).

Resolución de los contratos, es el término por el incumplimiento de alguna de las cláusulas descritas en el contrato en el que afecta de gran manera a la entidad y consecuencia perjudica a la población, por lo que sin efecto un acuerdo ejecutando la condición resolutoria (Alayo, 2016).

Aguilar & Rojas (2020) expresa que a pesar de ser la última etapa de la contratación devienen en causales de demora, ocasionados por el incumplimiento

por parte del proveedor ante la entrega tardía, o por parte del estado que a través de trámites burocráticos soliciten la contraprestación de la misma, en caso no resuelve dicha problemática surgiría un procedimiento ante el tribunal de la materia, dicha situación provoca otra razón de ineficiencia en la gestión.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

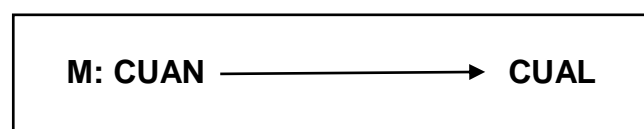
La presente investigación fue de carácter mixto, es decir la fusión entre el enfoque cuantitativo y cualitativo, citado por Hernández & Mendoza (2018) expresa que es la interrelación e interacción entre estos enfoques aplicando instrumentos de recolección de información para efectuar un adecuado estudio y obtener un panorama más completo de la problemática como un estudio único.

Según su finalidad, el tipo de investigación corresponde a la básica porque su propósito es extender el conocimiento científico y ahondar en la misma para concretar teorías existentes acerca de lo que puede suceder (Carrasco, 2005).

Con respecto, al nivel de alcance del presente estudio es descriptivo, de acorde a Hernández, Fernández & Baptista (2010) considero que el investigador selecciona la variable de estudio para dispersarla en características y propiedades concretándose en dimensiones y como se medirá el fenómeno.

La estrategia procedimental y metodológica para la presente es de diseño no experimental, conforme Hernández, Fernández & Baptista (2018) precisa que este tipo de diseño no posee la intención de manipular la variable de estudio más bien es medir en su contexto de origen. Asimismo, es de corte transversal, descriptivo (descriptivo simple), de acuerdo con Rojas (2021) recopila todo tipo de información en un momento determinado. A su vez de acuerdo a los diseños mixtos, es un diseño explicativo secuencial (DEXPLIS), tal como precisa Carrasco (2005) es la mezcla de la recolección de resultados para dar respuesta a los objetivos aplicando en primer orden el instrumento de carácter cuantitativo, posteriormente el cualitativo, no priorizando a ninguna de ellas sino se complementan para descubrir y profundizar elementos relacionados a la problemática.

Se plantea el siguiente esquema:



Donde:



M: Unidad de análisis: Personal administrativo del órgano control interno y de las subgerencias de logística, obras públicas; asimismo, las autoridades del órgano de control interno y las subgerencias de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos de la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

CUAN: Recopilación de elementos cuantitativos: Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según dimensiones de estudio. Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según variables de caracterización.

CUAL: Recopilación de elementos cualitativos: Identificación de los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas.

### **3.2 Variable y operacionalización**

*Variable de estudio:* Gestión de contrataciones públicas.

*Variables de caracterización:* Género, condición laboral, capacitación, periodo.

*Definición Conceptual:* Es un medio de gestión estatal destinado a la compra bienes, prestación de un servicio o la mejora de infraestructura que satisfaga la necesidad de la población, desarrollándose en tres fases cuya secuencia intervienen el área usuaria y el particular contratado, estando bajo supervisión y vigilando para su ejecución y efectividad (Linares, 2018; Núñez & Talavera, 2021).

*Definición Operacional:* Se mide mediante la aplicación del cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”, se recogerá datos del nivel de eficiencia según dimensiones de estudio y variables de caracterización al personal administrativo; y a su vez, mediante la guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”, se medirá el nivel de percepción de las autoridades responsables, sobre las dimensiones planificación, actos preparatorios, método de contratación y ejecución contractual.

Matriz de Operacionalización de la Variable: (Ver Anexo 1).

### 3.3 Población, muestra y muestreo

*Población de estudio:* Es la unidad de estudio perteneciente a un espacio territorial que serán participantes a efecto de una investigación científica (Carrasco, 2005). En tal sentido, la presente se constituye en total de 41 trabajadores administrativos, de ambos géneros, contratados o nombrados quienes se encuentren relacionados con la gestión de contrataciones públicas, es decir quienes pertenecen de la Subgerencias de logística, obras públicas, y control interno (OCI) de la Municipalidad Provincial del Santa, en el año 2022.

Tabla 1:

*Distribución del personal administrativo de las subgerencias relacionadas a la gestión de contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial del Santa.*

Área	Total	
	Mujeres	Hombres
Subgerencia de logística	6	9
Subgerencia de obras públicas	8	12
Órgano de control interno	4	2
Total	18	23

Fuente: CAP de la Municipalidad Provincial del Santa.

*Criterios de exclusión:* Personal administrativo que laboren en las subgerencias materia de unidad de análisis, con menos de tres meses de experiencia en el cargo asignado por la entidad.

*De la muestra y muestreo:* Conforme a un estudio mixto, cada enfoque debe poseer una muestra (Hernández & Escobar, 2019).

Al respecto, del carácter cuantitativo como la población es reducida se utilizará la población censal, constituida por los 41 trabajadores administrativos que pertenecen a las subgerencias: logística, obras públicas y control interno, quienes están relacionadas con la gestión actual de las contrataciones públicas, llevados a cabo en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

Por otro lado, del carácter cualitativo, su muestra constituye la no probabilística, al respecto Casal & Mateu (2003) señala que se caracteriza por

escoger datos, elementos, unidad de análisis claves que son seleccionados por el investigador sin utilizar fórmulas. En ese sentido, al utilizar una técnica de recolección de información como es la entrevista instrumento de ese enfoque dirigido a las autoridades relacionadas a la gestión de contrataciones públicas, es decir al jefe del órgano de control interno y los subgerentes del área de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos que pertenecen a la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas utilizadas para el recojo de la información se aplicaron las siguientes: la encuesta y la entrevista, conforme a los objetivos planteados y al estudio mixto de la investigación. En primer lugar, la encuesta se direcciono en el análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas según las dimensiones de estudio así como según las variables de caracterización. Al respecto, Galindo (1998) indica que da lugar la conexión entre la unidad de estudio con el creador del instrumento por medio del cuestionario predeterminado difundido a través de la presencialidad, correo, teléfono, o cualquier medio online. En segundo lugar, la entrevista se enfocó en identificar los factores de obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas según percepciones de las autoridades que se encuentran involucradas. Ante ello, Sánchez, Fernández & Díaz (2021) indica que es un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado dicha interacción se basa en preguntas y respuestas para absolver dudas, aclarar conocimientos o descubrir nuevos hechos.

De los instrumentos aplicados, de acuerdo a las técnicas planteadas para el presente estudio, y recoger datos se utilizó los siguientes:

Técnica	Instrumento	Unidad de análisis
Encuesta	Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”.	41 Trabajadores administrativos que pertenecen a la Subgerencia de logística, obras públicas y control interno, de la Municipalidad Provincial de Santa, 2022.

<b>Entrevista</b>	Guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”.	Autoridades del órgano de control interno y de las subgerencias de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, de la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.
-------------------	---	--

Fuente: Elaboración de la investigadora.

a. Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”. Es un instrumento de recojo de información de enfoque cuantitativo, adaptado, en base al cuestionario “Gestión de contrataciones públicas” elaborado por Salcedo (2022). Midió el nivel de eficacia de gestión de contrataciones públicas según las dimensiones, así como según las variables de caracterización; dirigido al personal administrativo de las subgerencias de logística, obras públicas y control interno, evaluando las dimensiones de planificación, actos preparatorios, método de contratación y ejecución contractual en la Municipalidad Provincial del Santa, constituida por 22 ítems, teniendo una duración para el llenado de la ficha en 20 minutos aproximadamente.

En relación a la escala valorativa de dicho instrumento, fue construida mediante escala de Likert, teniendo cinco alternativas las cuales: A) Totalmente en desacuerdo B) En desacuerdo C) Indeciso D) De acuerdo E) Totalmente de acuerdo.

En relación a la Validez del instrumento, busco garantizar la efectividad del contenido así como la mediación de la variable, antes de ser utilizado y remitido a las unidades de estudio (Gómez & Dolores, 2015). Ante ello, se recurrió a un grupo de expertos conformado por tres profesionales con grado de magíster en materia de gestión pública y metodológicas, laborando en el sector público así como privado, a efecto de dar visto óptimo para ser ejecutado en la investigación, corroborándose con las matrices de validación, en caso hubiera observaciones siendo absueltas y levantadas los errores en su redacción y lógica, a través de criterios de pertinencia, relevancia y claridad, que fueron aplicados para la realidad problemática. Posteriormente, siendo necesario tener la aprobación de los expertos, para tal efecto son llenadas y firmadas (Anexo 3).

Respecto a la Confiabilidad, se desarrolló una prueba piloto en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote dirigido a 10 trabajadores

administrativos que se encuentren involucrados en la gestión de contrataciones públicas durante el periodo desde enero 2022 hasta junio del 2022, logrando un grado de confiabilidad muy alto mediante Alfa de Cronbach 0.975 (Anexo 3).

b. Guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”. Es un instrumento de recolección de datos de enfoque cualitativo, de elaboración propia, que tuvo como objetivo medir como identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa según percepciones de las autoridades que se encuentran involucradas, que fueron aplicados a las autoridades del órgano de control interno y de las subgerencias de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, de la Municipalidad Provincial del Santa, con una duración máxima de 30 minutos.

Al respecto Carrasco (2005) el tipo de entrevista que encaja a la presente es la denominada semiestructura a razón que presencia flexibilidad por parte del entrevistador dando espacio al entrevistado expresarse y no solo responder preguntas directas o concretas, planteando ejemplos o teorías que ayuden y aporten a la investigación. Dicha guía de entrevista fue elaborada bajo todas las dimensiones materia de estudio, con el desglose de sus propios indicadores, creándose 04 ítems para ser absueltas por parte de la unidad de análisis.

En el extremo de objetividad y consistencia. En ese sentido Rada (2016) menciona que la presente tuvo el objetivo de garantizar la sistematización de la guía de entrevista, ya que se tomaron en cuenta el proceso de recolección de los datos así como su objetividad para su aplicación, a través de tres criterios credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad.

Por lo que; en primer lugar, cumplió con el aspecto de credibilidad, ya que antes de realizar y ejecutar los instrumentos en la unidad de análisis, hubo coordinación por parte de la investigadora con sus informantes a efecto de indagar la situación de la gestión de contrataciones públicas; sin embargo, existe la necesidad de realizarlo de manera formal para que las autoridades que están a cargo de los grupos de trabajo se sinceren cómo va la situación, teniendo en cuenta que dicha gestión acarrea con cumplir las necesidades de la población. En segundo lugar, posee el carácter de transferibilidad, porque se dio uso de medios

tecnológicos quedando grabados y siendo transcritos en la guía de entrevista para plasmar las percepciones de dichas autoridades. Por último, posee confirmabilidad, puesto que se utilizó un bosquejo físico que está digitalizado a efecto de tener como guía y llevarse de manera exitosa la entrevista semiestructurada con los participantes de dicho instrumento.

### **3.5 Procedimientos**

De acuerdo al carácter metodológico de la investigación, se desarrolló a través de los siguientes actos:

La población del estudio es la Municipalidad Provincial del Santa, siendo los participantes 41 trabajadores administrativos de las subgerencias de logística, obras públicas y control interno, en donde se aplicó el instrumento Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”, que fue adaptado, a efecto de su aplicación dicho cuestionario será realizado de manera presencial utilizando los cuestionarios impresos, y remitido en las oficinas de los trabajadores de cada subgerencia en la municipalidad, previa coordinación con ellos; una vez culminado por parte de los participantes el llenado del formulario, se procederá a trasladar la data en un formato de hoja Excel a efecto de tener el orden respectivo de todas las respuestas del cuestionario y realizar las tablas, cuadros y figuras que serán materia de resultados; luego, dicha data obtenida será analizada y procesada mediante el programa estadístico SPSS a fin de obtener los resultados de la investigación.

Con respecto, a la aplicación del segundo instrumento Guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”, dirigido a las autoridades del órgano de control interno y de las subgerencias de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, a fin de complementar los conocimientos científicos y metodológicos, fue elaborado por la propia investigadora de la tesis. Su ejecución del instrumento se efectuó en forma presencial mediante un dispositivo móvil grabadora, siendo programado en fecha y hora previa coordinación con sus asistentes de las autoridades y se pueda agendar, llevándose a cabo dichas entrevistas, siendo grabadas con autorización de los mismos entrevistados; posteriormente ser transcritas en una matriz integradora el desarrollo de la entrevista a efecto de extraer las categorías orientadoras y emergentes.

### 3.6 Método de análisis de datos

*Análisis cuantitativo:* Descriptivo, con el propósito de presentar los datos obtenidos del instrumento cuestionario a través de una población censal, se utilizó tablas de distribución de frecuencia para el recojo de datos, así como diagrama en figuras descriptivas tales como la varianza, media aritmética y desviación estándar.

Niveles de análisis de la variable única (baremos). Para el análisis de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa se consideró los siguientes baremos de rango con sus niveles respectivamente.

*Baremos:*

Dimensiones		Niveles		
		Deficiente	Mediamente eficiente	Eficiente
Dim. 1	Planificación	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Dim. 2	Actos preparatorios	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Dim. 3	Método de contratación	[7-16]	[17-26]	[27-35]
Dim. 4	Ejecución contractual	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Total	Gestión de contrataciones públicas	[22-51]	[52-81]	[82-110]

Fuente: Elaboración de la investigadora.

*Análisis cualitativo:* Categorical, al respecto, el procedimiento y recopilación de los datos con enfoque cualitativo, se basó mediante el análisis categorial, con el propósito de descubrir nuevos criterios o teorías a partir del estudio de la variable (Mesias, 2010).

En primer orden, Consistencia de los datos. Se dio inicio a la grabación de la entrevista consiguiendo datos importantes y relevantes para la presente investigación, siendo materia de propuesta de mejora en la gestión de contrataciones de la municipalidad. En segundo orden, Categorización. Al identificar los elementos y factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones bajo la percepción de las autoridades entrevistadas surge un factor importante y representativo para la investigación. En tercer orden, Teorización. La presente se basa en categoría descriptiva, que conlleva al estudio de la variable única que es utilizada de manera eficiente.

### **3.7 Aspectos éticos**

Es conforme al instrumento legal código de ética de la Universidad Cesar Vallejo (2020), en la presente se aplicó principios éticos y morales para la aplicación en gestión pública. Las cuales fueron:

Confidencialidad y política de protección de datos. Los instrumentos aplicados fueron de utilidad para recolectar datos en la presente, siendo los participantes un grupo de personas quienes laboran en la unidad de análisis, de la cual su identidad será protegida en base al anonimato, y la participación de las autoridades que se encuentran relacionadas en la gestión de contrataciones públicas no será divulgada su identidad ya que las fotos y grabaciones no serán publicadas en el portal de la universidad cesar vallejo, toda vez que la gestión aún se encuentra en vigencia.

No discriminación y participación voluntaria. Inclusión del personal administrativo como los jefes o autoridades de las subgerencias de la entidad demuestra la imparcialidad por parte de la investigadora, puesto que tener las percepciones de los grupos de trabajo que se relacionan en la gestión de contrataciones ayuda a tener un panorama claro de la problemática, aportando sugerencias en la forma de trabajar y brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

Consentimiento informado. A efecto de realizar de manera objetiva el procedimiento de la encuesta y la entrevista, previa coordinación con los involucrados, se tuvo que presentar un escrito en mesa de parte para el acceso de la participación del personal administrativo como las autoridades que la dirigen de las subgerencias de la entidad materia de estudio.

Originalidad. El estudio se dirigió con total autenticidad por parte de la investigadora respetando las teorías de los autores citando las referencias mediante estilo APA, además cumpliendo con los lineamientos de la universidad aplicando la normativa de transparencia y evitando cualquier tipo de plagio en la investigación.



#### IV. RESULTADOS

En este capítulo se desarrolla los resultados obtenidos de los instrumentos de enfoque cuantitativo y cualitativo, aplicados a la unidad de análisis, siendo expresados mediante tablas y figuras con sus respectivas interpretaciones, resaltando datos importantes para la presente.

##### 4.1 Resultados cuantitativos

Objetivo general: Analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

Tabla 1:

*Nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	1	2.4
Mediamente eficiente	23	56.1
Eficiente	17	41.5
<b>Total</b>	41	100.0

Fuente: Anexo 5

**Interpretación.** En la tabla 1, se determinó que el 58.5% del personal administrativo valora un nivel entre mediamente eficiente y deficiente; mientras que un significativo 41.5% del personal administrativo valora un nivel eficiente la gestión de contrataciones públicas.

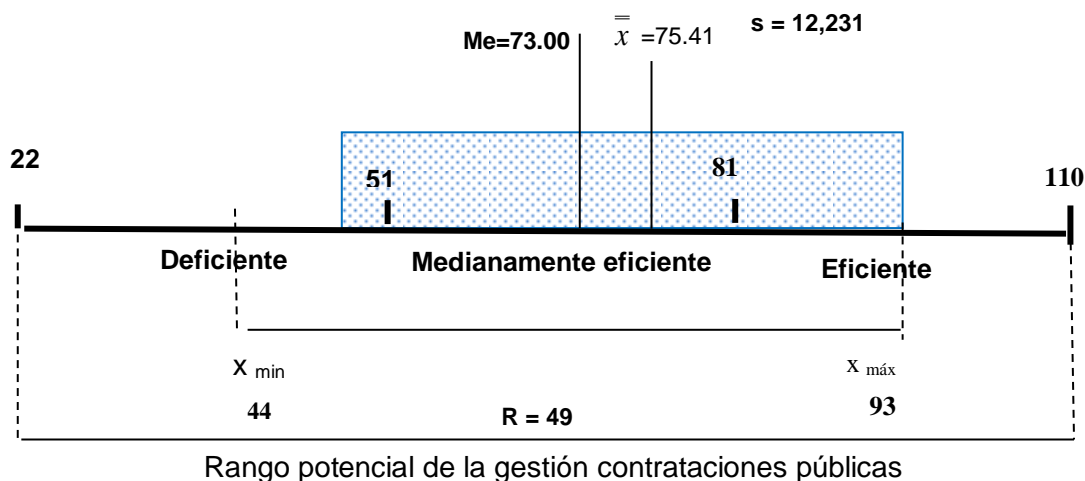


Figura 1:

*Interpretación gráfica de estadígrafos del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas.*

**Interpretación.** Se visualiza en la figura 1, las puntuaciones que fueron recabadas de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad, se ubican en el nivel central de la escala medianamente eficiente, dentro del rango que se obtuvo, que varía entre el valor mínimo de 44 hasta el máximo de 93 puntos, dentro de un rango real de 22 a 110 puntos. Asimismo, la media aritmética (75.41) se sitúa entre el límite superior del nivel más bajo de la escala (deficiente). A su vez, la mitad de los trabajadores administrativos evalúan puntajes menores a 73.00 puntos; por lo que, los datos afirman que evalúan la gestión de contrataciones públicas como medianamente eficiente con tendencia a deficiente.

Objetivo específico 1: Analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según dimensiones de estudio.

Tabla 2:

*Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una Municipalidad, según dimensiones.*

Dimensión	Niveles	f	%
Planificación	Eficiente	17	41.5
	Mediamente eficiente	15	36.6
	Deficiente	9	22.0
Actos preparatorios	Eficiente	13	31.7
	Mediamente eficiente	27	65.9
	Deficiente	1	2.4
Método de contratación	Eficiente	14	34.1
	Mediamente eficiente	23	56.1
	Deficiente	4	9.8
Ejecución contractual	Eficiente	19	46.3
	Mediamente eficiente	21	51.2
	Deficiente	1	2.4
<b>Total</b>		41	100.0

Fuente: Anexo 5

**Interpretación.** En la tabla 2, se presenta los niveles porcentuales de la gestión de contrataciones públicas según dimensiones de estudio. Así se tuvo que en la dimensión planificación, existe un 41.5% de trabajadores administrativos que valoró un nivel eficiente; mientras que, un 36.6% mediamente eficiente. Sobre actos preparatorios, la mayoría (65.9%) evalúa un nivel mediamente eficiente, mientras que un significativo 31.7% un nivel eficiente. En método de contratación, se visualiza que aproximadamente la mitad esto es 56.1% valoró un nivel mediamente eficiente, mientras que un 34.1% evaluó un nivel eficiente. Finalmente, en ejecución contractual, el 51.2% valoró un nivel mediamente eficiente; por su parte, el 46.3% evaluó un nivel eficiente.

Tabla 3:

*Análisis del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad, según indicadores.*

Dim.	Indicadores	N° ítem	P. Máx.	Prom.	Logro%	Nivel
Planificación	1.Cuadro de necesidades	1	5	2.93	58%	ME
	2.Objetivos institucionales	1	5	3.10	62%	ME
	3.Elaboración del PAC	2	10	7.12	71%	ME
	4.Publicación del PAC	1	5	3.34	66%	ME
Actos preparator	5.Formulación y homologación del requerimiento	2	10	6.00	60%	ME
	6.Value estimado y referencial	2	10	6.78	67%	ME
	7.Certificación	1	5	3.90	78%	E
Método de contratación	8.Licitación pública	1	5	3.41	68%	ME
	9.Concurso público	1	5	3.76	75%	ME
	10.Adjudicación simplificada	1	5	3.54	70%	ME
	11.Selección de consultores individuales	1	5	3.37	67%	ME
	12.Comparación de precios	1	5	3.32	66%	ME
	13.Subasta inversa electrónica	1	5	3.29	65%	ME
	14.Contratación directa	1	5	3.51	70%	ME
Ejecución contractual	15.Contrato	1	5	3.80	76%	E
	16.Modificaciones del contrato	1	5	3.78	75%	ME
	17.Subcontratación	1	5	3.37	67%	ME
	18.Resolución de los contratos	1	5	3.51	70%	ME
	19.Pago	1	5	3.59	71%	ME

Fuente: Anexo 5

Deficiente	Mediamente eficiente	Eficiente
[20-50>	[52-75>	[75-110>

**Interpretación.** En la tabla 3 se visualiza que los indicadores contrato y certificación se evaluó con un nivel eficiente que se encuentra entre [75-110>; mientras que, la mayoría se agrupó con el nivel mediamente eficiente que se ubicó entre los puntos [52-75> de la gestión de contrataciones públicas.

Objetivo específico 2: Analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022, según variables de caracterización.

Tabla 4:

*Nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad, según variables de caracterización.*

Variables de caracterización		Niveles					
		Deficiente		Mediamente eficiente		Eficiente	
		f	%	f	%	f	%
Género	Hombre	0	0.0	13	65.0	7	35.0
	Mujer	1	4.8	10	47.6	10	47.6
Condición laboral	Contratado	1	2.6	22	56.4	16	41.0
	Nombrado	0	0.0	1	50.0	1	50.0
Capacitación	Sin frecuencia	1	3.8	12	46.2	13	50.0
	Poca frecuencia	0	0.0	6	60.0	4	40.0
	Con frecuencia	0	0.0	5	100.0	0	0.0

Fuente: Anexo 5

**Interpretación.** En la tabla 4, se recabo información según variables de caracterización. Se observa que existe una diferencia significativa en el nivel de percepción, existiendo un mayor porcentaje de varones que perciben un menor nivel de eficiencia en contraste a las mujeres quienes perciben un mayor nivel de eficiencia. Asimismo, existe un mayor porcentaje de contratados que valoran un menor nivel de eficiencia, a diferencia de los nombrados quienes valoran un mayor nivel de eficiencia. En relación, a la frecuencia de la capacitación, incide de manera inversa con el nivel de percepción, del nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones.

## 4.2. Resultados cualitativos

**Objetivo específico 3.** Identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas, 2022.

Dicho objetivo de estudio se refiere al enfoque cualitativo, dicho análisis implica la organización de datos transcritos que generan categorías o codificaciones (Hernández & Mendoza , 2018).

En tal sentido, a través de la aplicación del instrumento cualitativo Guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas” semiestructura conformada por cuatro preguntas enfocadas en cada dimensión de estudio para recopilar factores, razones, datos, contextos, es decir información relevante que vendrían condicionando el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa.

Respecto a los entrevistados, conformada por cinco profesionales conocedores de la gestión pública en una municipalidad. De las cuales, tienen por cargos los siguientes: Subgerente de Logística de la Municipalidad Provincial del Santa (Adan Alberto Vernal Prieto, de profesión abogado); Subgerente de Órgano de Control Interno – OCI de la Municipalidad Provincial del Santa (Suplente: José Lavado Ciudad – Contador Público); Subgerente de proyectos y estudios técnicos (Ing. Santos Apolinar Rojas, de profesión ingeniero civil); encargada de la supervisión en campo de las obras públicas – Subgerencia de Obras Públicas (Ing. Yanina Otoya Príncipe); y, encargado de la emisión de documentos y seguimiento del procedimiento relacionado con las obras públicas – Sub Gerencia de Obras Públicas (Ing. Pedro Aguilar).

El procedimiento de recolección de datos, se desarrolló mediante una guía de entrevista semiestructurada mediante preguntas y respuestas, en donde la entrevistadora tiene pautado las interrogantes hacia el versionante; sin embargo, se tiene la libertad de adicionar preguntas que no estén predeterminadas en la guía de entrevista por lo que existe flexibilidad en su desarrollo y así obtener datos que enriquezcan a la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Dicha

entrevista fue dirigida a las autoridades relacionadas en la gestión de contrataciones públicas de una municipalidad, realizadas en forma presencial, para lo cual previamente se contó con la autorización y consentimiento de los versionantes. Asimismo, dichas entrevistas fueron recopiladas mediante una grabación de dispositivo móvil, posteriormente transcritas en un cuadro de protocolo que servirá como análisis e identificación de las categorías emergentes y a su vez establecer categorías medulares para la presente investigación.

Tabla 5.

*Matriz integradora de factores que obstaculizan la eficacia de la categoría: planificación de la gestión de las contrataciones públicas.*

Categorías emergentes	Categorías medulares
Falta consolidar el cuadro de necesidades. Demora en establecer el cuadro de necesidades.	Deficiente consolidación en el cuadro de necesidades para la población.
Ausencia de compromiso por las áreas usuarias. Deficientes requerimientos por las áreas usuarias. Ausencia de capacitación del área usuaria para efectuar los requerimientos. Demora en emisión de los documentos de gestión.	Inadecuados requerimientos por parte de las áreas usuarias a causa de la falta de capacitación para ser realizada.
Carga administrativa en el área de logística. Falta de coordinación entre las áreas usuarias y las áreas de logística y administración para los proyectos de requerimientos.	Ausencia de coordinación entre el área de logística y las áreas usuarias al efectuar sus requerimientos.
Incumplimiento de los plazos de entrega del objeto de contratación. Demora en los procedimientos de selección.	Incumplimiento de plazos de entrega de los bienes, servicios u obras.
Falta de fortalecimiento en programas en donde identifique las necesidades de la población. Limitado personal en participación vecinal. Falta de compromiso de la población en hacer saber sobre sus necesidades.	Falta de fortalecimiento de programas con participación vecinal.
Deficiente plataforma o portal del OSCE para subir los actos administrativos.	Deficiente plataforma virtual del OSCE al subir los documentos de gestión.
Presencia negativa de la pandemia en la gestión.	Presencia de la pandemia, como caso fortuito.

Tabla 6.

*Matriz integradora de factores que limitan un debido desarrollo de la fase de la categoría: actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas.*

Categorías emergentes (Factores críticos)	Categorías medulares
<p>Demora en realizar consultas y observaciones por parte de los postores. Inconformidad de los postores. Demora en el pronunciamiento de OSCE en absolver las consultas y observaciones planteadas por los postores inconformes. Falta de personal en el OSCE para avanzar con los atrasos de pronunciamientos de absolución.</p>	<p>Falta de programación de plazos del OSCE en absolver las consultas y observaciones presentadas por los postores, dicha demora nace la inconformidad de los mismos.</p>
<p>Contratación deficiente de personal en la ejecución de obras. Falta de experiencia de los postores en obras públicas. Reorganización de las gerencias de infraestructura y subgerencia de obras.</p>	<p>Falta de compromiso organizacional y contratación deficiente del personal representativo y los contratistas.</p>
<p>Deficiente plataforma digital de OSCE</p>	<p>Deficiente portal web del OSCE</p>
<p>Falta de lineamientos en el cuadro de necesidades. Ausencia de políticas para priorizar las necesidades de la población. Deficientes instrumentos de gestión. Ausencia de valor agregado en los documentos e instrumentos de gestión.</p>	<p>Ausencia de políticas y lineamientos para consolidar el cuadro de necesidades.</p>
<p>Ausencia de uso y beneficio en la compra de bienes que realizaba el área de contrataciones. Falta de ética. Presencia de la corrupción</p>	<p>Presencia de la corrupción en la gestión.</p>
<p>Presencia de la burocracia estatal en los actos y trámites administrativos. Sobrecarga de procedimientos para la contratación pública.</p>	<p>Presencia de la burocracia en los actos y procedimientos administrativos, como consecuencia de la demora en las contrataciones.</p>



Tabla 7.

*Matriz integradora de factores que obstaculizan un debido desarrollo de la fase de la categoría: método de contratación/selección de la gestión de las contrataciones públicas.*

Categorías emergentes (Factores críticos)	Categorías medulares
No priorizan necesidades urgentes. Falta de organización en los procedimientos de selección.	Ausencia de organización de las necesidades y como consecuencia de los procedimientos de selección.
Intereses propios por parte de las autoridades. Presencia de corrupción en la realización de obras. Parcializado los contratos con el tipo de licitación pública.	Corrupción
Ausencia de supervisión en la ejecución de obras	Ausencia de supervisión de las obras
Ventaja maliciosa por parte de los postores en la realización de obras. Beneficio monetario por parte de los postores y ausencia en cumplir el contrato.	Comportamiento malicioso de los contratistas o postores que conlleva al incumplimiento de las obras.
Falta de capacidad económica del contratista. Falta de experiencia de los contratistas en proyectos de obras. Aplicación de penalidades en obras inconclusas. Atrasos en cumplimiento de las obras programadas.	Ausencia de capacidad económica, experiencia de los contratistas en realizar obras, como consecuencia retrasos e incumplimientos de los mismos.
Sobrecarga de procedimientos administrativos para evitar la corrupción.	Burocracia en el procedimiento administrativo.

Tabla 8.

*Matriz integradora de factores que obstaculizan un debido desarrollo de la fase de la categoría: ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas.*

Categorías emergentes (Factores críticos)	Categorías medulares
<p>Ausencia de supervisión por parte de las áreas usuarias.</p> <p>Falta de supervisión y mantenimiento en las obras.</p> <p>Ausencia de personal que se encargue de los requerimientos, términos de referencia y control en la gerencia de infraestructura y subgerencia de obras.</p> <p>Ausencia de personal de supervisión para las obras en curso.</p>	<p>Ausencia de personal que se encargue de la supervisión de obras, así como de la proyección de los requerimientos y términos de referencia.</p>
<p>Deficientes e inconclusas obras.</p> <p>Gastos en obras innecesarias.</p> <p>Incumplimiento de la finalidad pública de las obras.</p>	<p>Equivocada priorización de obras sin finalidad pública que conlleva a deficientes e inconclusas.</p>
<p>Falta de compromiso por parte de las empresas privadas contratadas.</p> <p>Falta de respaldo económico por parte de los contratistas para ejecutar las obras.</p> <p>Falta de compromiso en la ejecución de obras.</p>	<p>Falta de compromiso y respaldo económico de los contratistas para ejecutar una obra.</p>
<p>Ausencia de la intervención de organizaciones conformadas por profesionales para representar a la sociedad.</p>	<p>Ausencia de grupo debidamente organizados por profesionales para representar a la sociedad y defender de las necesidades básicas.</p>

## V. DISCUSIÓN

La existencia de un sistema eficiente en la gestión de contrataciones públicas, es de gran importancia para establecer el desarrollo económico de las entidades públicas, en especial de una municipalidad, ya que se ajusta a las necesidades de la población e interés común (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).

*Dicha investigación se enmarca en la línea de promover la mejora en la gestión de contrataciones*, así como el cumplimiento de su normativa, dentro de sus beneficios que se obtendrá un diagnóstico interno y externo siendo implementada con herramientas de orientación, talleres de fortalecimiento en las capacidades del personal, y asesoramiento técnico por parte del OSCE, a través del PAS (Programa de acompañamiento y seguimiento), evitando ocurrencias de errores en los documentos de gestión y en el sistema organizacional que garantice un sistema transparente, de libre competencia con cambios positivos a la situación actual de una municipalidad (OSCE, 2016).

*De su relevancia científica*, en el gobierno local tener el manejo, supervisión y control del sistema de contrataciones, conlleva a visualizar que se está destinando los recursos del estado y si cumple su propósito del fin común, toda vez que las malas prácticas que se desarrollan en este campo de estudio son parte del desarrollo desde su planeación hasta su ejecución expresado en gastos innecesarios y obras inconclusas (López & Cancino, 2020).

Ahora bien, mediante la plataforma "Consulta amigable", la Municipalidad Provincial del Santa, cuenta con un presupuesto actualizado de S/ 516,743,912; sin embargo, cuenta con una ejecución del 39.4%, lo que equivale al monto de S/ 200,203,175, lo que se evidencia un porcentaje de ejecución presupuestal, perjudicando a las metas y objetivos trazados en la entidad (Portal de transparencia económica, 2022). Por lo que, los problemas sobre la gestión de contrataciones se pueden observar en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) por el periodo enero 2022 a junio 2022 se detalla 166 procesos con un valor estimado S/ 315,917,700.83, pero se están dando cumplimiento solo a 118 procesos de selección con diversas fuentes de financiamiento resaltando en mayoría los

recursos determinados y ordinarios (Sistema Electrónico de contrataciones del Estado [SEACE], 2022).

*En ese sentido, el estudio estuvo orientado a responder la pregunta ¿Cuál es el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad?, y en vista a los argumentos expuestos en los puntos precedentes y de los resultados obtenidos, cabe indicar que hay un nivel mediamente eficiente ya que no existe un debido seguimiento en los procesos de selección por parte de las áreas encargadas que se encuentran involucradas, los mismos que carecen de capacidad técnica al formular los instrumentos de gestión, esto ocurre desde el inicio con el planteamiento del cuadro de necesidades, requerimiento, descripción de las especificaciones técnicas, términos de referencia, y otros documentos que forman parte de la planificación hasta la ejecución, generando ejecuciones deficientes o proyectos inconclusos sin contenido de interés común. En ese sentido, se planteó como objetivo de estudio analizar el nivel de eficiencia en la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022, de los resultados se ha evidenciado que perciben un nivel mediamente eficiente, según la percepción de las unidades de análisis. Además, dicha investigación se realizó a través de dos técnicas de estudio que se complementaron a fin de recabar la información que se requería para la presente, con la participación del personal administrativo y las autoridades que se encuentran involucradas en la gestión de contrataciones públicas.*

*Sobre la validez interna.* El método mixto fue adecuado para el presente estudio porque se analizó la variable desde dos perspectivas diferentes pero complementarias para profundizar conocimientos; por un lado, analizar el nivel de eficiencia de manera objetiva la gestión de contrataciones públicas mediante encuestas dirigido a 41 trabajadores administrativos; mientras que, de manera subjetiva se efectuó a través de entrevistas a las autoridades que se encuentran involucradas e identificar los factores que vienen condicionando el nivel de eficiencia; sin embargo, ha existido limitaciones en la recolección de datos de las encuestas que se tenían que realizar a través de formulario google para efectivizarse de manera rápida y obtener la data y elaborar los resultados, tablas e interpretación, pero por tema de coordinación no se pudo realizar, por lo que se

procedió a imprimir dichas encuestas para efectuarse de manera presencial con el apoyo de la asistente de la jefa de recursos humanos, obteniendo un resultado positivo y accesible para el llenado del cuestionario “Gestión de contrataciones públicas” siendo superada dicho extremo de la recolección de datos en enfoque cuantitativo; por su parte, en el ámbito cualitativo utilizando el instrumento de la entrevista, en específico al cuarto entrevistado que es el Subgerente de obras públicas se encontraba en trabajo de campo y por culminación de gestión su agenda se encontró saturada, por lo que no se pudo realizar dicha encuesta, no obstante me indico que tiene su personal capacitado como fue el personal que se encarga de realizar los instrumentos o documentos de gestión, así como quien se encarga de la supervisión de las obras en campo, de las cuales aportaron con su experiencia y conocimiento representando al subgerente antes mencionado siendo superado dicha dificultad, obteniendo resultados a gran magnitud; por lo tanto, dicho procedimiento de la recolección de datos se estima que fueron correctos, válidos y confiables ya que se obtuvo resultados desde la percepción de los trabajadores como de las autoridades que complementan como se valora el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas.

Los instrumentos utilizados fueron validados por tres expertos con grado de maestría en gestión pública y metodología, de las cuales dos de ellos dieron su visto bueno de los items del cuestionario y las interrogantes de la guía de entrevista; no obstante, el tercero realizó en el certificado de validez de contenido y matriz de validación sugerencias que fueron consideradas en los instrumentos con el propósito de una mejor redacción y comprensión, siendo así validados adecuadamente los instrumentos para ser utilizados y ejecutados en las unidades de estudio. Posteriormente, se efectuó la prueba piloto realizado con una muestra de 10 unidades de análisis en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, los participantes fueron trabajadores de las mismas áreas que son objeto de la investigación con el propósito de tener un alcance de las percepciones de aquellos que se encuentran relacionados en la gestión de contrataciones, dicha data fue obtenida por el llenado del formulario google, y así tener las puntuaciones según la escala de valoración de los diez participantes; por tanto, posee confiabilidad los instrumentos para la recolección de los datos.

*Sobre la validez externa*, refiere al grado de generalizar los resultados de un experimento a la muestra utilizada como población para una determinada investigación (Quintero, 2015). Sobre el particular, encaja en la población censal que considera toda la población que es unidad de análisis para llevarse a cabo las encuestas dirigidas al área de logística, área de obras públicas, y personal del órgano de control interno, siendo estas en conjunto contabilizadas con 41 trabajadores que aportaron con su conocimiento y experiencia al llenado del cuestionario materia de investigación con el propósito de obtener sus percepciones que consideran que razones están condicionando el nivel de eficiencia de dicha gestión de contrataciones en la municipalidad a través de sus etapas de las cuales intervienen en los actos preparatorios, método de contratación y ejecución contractual e identificar cuáles son las factores positivos o negativos objeto de mejora.

*En relación al balance de los antecedentes*, cada una de ellas se encuentran dentro del contexto de una municipalidad, con el propósito de tener en claro cuáles son los factores que condicionan un nivel eficiente, mediamente eficiente o deficiente en la gestión de contrataciones públicas, desde la planeación con el cuadro de necesidades hasta su debida ejecución; sin embargo, se ha tenido en cuenta en los antecedentes internacionales como han sido tratado en otras entidades públicas. Según las teorías relacionadas al tema y enfoques, plantean la metodología el Kaizen mediante el instrumento PHVA para obtener opciones de mejora, planteado en un artículo científico por Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021), por otro lado Alarcón, Salvador & Pérez (2020) plantean otro modelo basado en cuatro dimensiones y OSCE (2019) propone el modelo MAPS-OECD.

#### *De la triangulación de los objetivos de investigación.*

Del objetivo general. Con el propósito de analizar la eficiencia de la gestión de contrataciones públicas con participación del personal administrativo y las autoridades que se encuentran involucrados en la Municipalidad Provincial del Santa, se evidencia que más de la mitad (58.5%) valora un nivel mediamente eficiente con tendencia a deficiente. Esto quiere decir que las percepciones de los trabajadores administrativos consideran que, durante la fase originaria de la planeación, actos preparatorios, método de contratación y ejecución en la

municipalidad vienen afectando el cuadro de necesidades, cumplimiento de metas u objetivos, los instrumentos de gestión y la supervisión en la ejecución de obras.

Adicionalmente, de acuerdo a la entrevista el nivel deficiente de la percepción sobre la gestión de contrataciones públicas se debe a los factores como la deficiente consolidación del cuadro de necesidades dirigida a satisfacer las necesidades de la población, deficientes requerimientos por parte del área usuaria, ausencia de capacidad técnica del personal administrativo, ausencia de coordinación entre logística y áreas usuarias, incumplir los plazos establecidos según normativa, falta de organización en participación vecinal, la plataforma de OSCE se encuentra deficiente.

Esto se relaciona con los estudios previos citados por Flores (2018) quien concluye que la percepción de las mismas unidades de estudio consideran que no se realiza de manera eficiente por la falta de capacitación al personal, existe una descoordinación entre la programación en las necesidades y el cumplimiento de objetivos institucionales. A su vez, Hanco (2019) arriba una conclusión que por la ampliación de plazo no existen penalidades dejando de lado el grado de importancia en el cumplimiento de lo requerido y programado en el plan anual de contrataciones demostrándose un nivel deficiente por las modificaciones o cambios repercutiendo en nulidad dichos procedimientos de selección. Concordante con Failoc & Pérez (2019) concluye que el personal encargado de la gestión no tiene experiencia en gestión pública es más desconoce de los lineamientos normativos para llevarse a cabo cada procedimiento de selección por ejemplo la ley de contrataciones del estado, ley de obra por impuestos, manual de contrataciones de qaliwarma, normas administrativas directas, contrataciones internas (caja chica, viáticos, por encargo) de las cuales ante esa cantidad de normas, un funcionario sepa todo tipo de contratación estatal, reluce la ignorancia de información y formación académica hace deficiente la gestión de contrataciones dentro de una municipalidad.

Ahora bien, de las teorías relacionadas al estudio, se puede corroborar que el nivel de deficiente perjudica a las necesidades de la población por un deficiente manejo y conocimiento de los documentos de gestión (Linares, 2018; Núñez & Talavera, 2021). De acorde con Rosario (2019) que la finalidad de la gestión de

contrataciones públicas es dar cumplimiento de las metas estratégicas direccionado al fin común, finalmente concuerda con Arango, Adarme & Zapata (2010) que advierte que la variable de estudio se espera un desarrollo de manera eficiente, accesible a la población.

Del objetivo específico 1. Con la finalidad de analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones según dimensiones. Sobre planificación, se evidencia que el 41.5% evalúa un nivel eficiente; sin embargo, el 58.6% valoró un nivel mediamente eficiente con tendencia a deficiente, lo mismo ocurre con método de contratación con el 51.2% y la última dimensión con 51.2%; mientras que, en actos preparatorios, el 65.9% que es considera la mayoría del personal administrativo evaluó un nivel mediamente eficiente. De las cuales, en las dimensiones planificación, método de contratación, en ejecución contractual, más de la mitad evaluó mediamente eficiente no cumplimiento las expectativas de la gestión de contrataciones teniendo percances en desde el inicio hasta su culminación; no obstante, de la dimensión actos preparatorios la mayoría de los encuestados optaron por considerar la gestión con tendencia deficiente que vienen afectando los intereses de la población.

Los factores que condicionan la gestión de contrataciones fueron identificados mediante los siguientes estudios.

En planificación. Flores (2018) concluye la ausencia de programación entre los objetivos con el Plan anual de contrataciones. Asimismo Tejada (2019) concluye que no hay relación entre la lista de necesidades planteadas para la población y el presupuesto asignado con el plan operativo institucional. Asimismo, Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021) concluye la ausencia de compromiso entre las autoridades y el personal administrativo de realizar una debida gestión en las contrataciones ya que solo se concentran en cumplir producción y no las metas institucionales. Adicionalmente Zapata (2021) concluye que el personal asignado en la primera fase de contratación no está capacitado y se manifiesta por el nivel deficiente en los instrumentos de gestión que son subidos en la plataforma OSCE; concordante con Romero & Guio (2015) concluye que quienes nos representan deben fortalecer sus conocimientos técnicos. Además, Navarro (2021) concluye no existe evidencia estadística de eficiencia en el desarrollo de la etapa inicial de la gestión de



contrataciones. Por lo que, según Rodríguez (2022) concluye que se espera desde el inicio de una gestión de contrataciones públicas es que el personal sea eficiente e influya de manera positiva en cada fase de la contratación. Por su parte, de la entrevista realizada a las autoridades, se pudo identificar los siguientes factores que condicionan esta fase, las cuales son las siguientes: en la fase planificación destaca la deficiente consolidación de la lista de necesidades que se establece según priorización para cerrar brechas sociales, además de la deficiente plataforma del OSCE que hace retrasar cumplir con subir al sistema los instrumentos de gestión y figuren en los portales de transparencia que es de acceso público.

De las teorías relacionadas al estudio, se puede comprobar que Morón & Aguilera (2017) menciona que posee carácter instrumental debe estar supeditado a supervisión y control por el área usuaria. Por otro lado, otro factor importante es tener experiencia y capacidad técnica en la realización de los instrumentos de gestión (Superintendencia de control del poder de mercado, 2015). En ese sentido, los actores que intervienen son OSCE, Seace, la contraloría de la república, mediante sus páginas web se debe acceder a datos bajo en principio de transparencia (Morón & Aguilera, 2017). La planificación es de suma importancia ya que se inicia con la identificación y determinación de las necesidades de la población, en el cual conlleva a tomar decisiones para buen uso de los recursos del estado (Cermelo & Perez Mariano, 2004). Lo corrobora OSCE en su plataforma virtual al mencionar que es un instrumento de gestión donde se detalla las necesidades (OSCE). Sobre el particular, los objetivos institucionales en el que proyecta los planes a realizar en el año fiscal (Vaicilla et al., 2020). Basándose en el plan anual de contrataciones que está en función a los mismo y metas institucionales (Zambrano E. , 2009). En esa línea la interrelación entre el cuadro de necesidades y el PAC, tiene sustento lógico al utilizar el presupuesto asignado para una municipalidad, es más necesario para evitar desviaciones económicas, sin crear objetos de contratación sin finalidad pública (Aguilar & Rojas, 2020). Puesto que tener establecido lo antes mencionado, aporta a tener organizado y articulado los instrumentos de gestión (Nuñez & Talavera, 2021). Por otro lado, respecto a la plataforma del OSCE donde se carga los documentos que figuran cada paso del procedimiento de selección, sobre ello Capitani (2020) menciona que es importante tener actualizado las plataformas digitales que ayudan a minimizar la

carga física y facilita el descargue de cada documento que se necesite en el momento de la supervisión o control por parte del personal encargado o de OCI (Órgano de control interno). En ese sentido, un portal electrónico suma a la gestión de contrataciones ya que intervienen infinidad de documentos que se necesita una data sistematizada y ordenado con el propósito de no evadir sustento técnico y legal de las cual de su deficiencia conlleva a una pésima interacción entre el estado con los ciudadanos por la falta de transparencia y falta de compromiso en las autoridades (Cancinos, 2020).

Actos preparatorios. Tejada (2019) concluye que no existe una debida indagación de mercado. Concordante por Espinoza (2020) concluye la ausencia de capacidad técnica del personal en el manejo de la fase de contratación. Y por Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021) concluye que la misma unidad de análisis de la investigación presenta deficientes documentos de gestión como las especificaciones técnicas y términos de referencia junto a sus requerimientos, e incluso la ausencia del personal que se encargue de tener ordenado los instrumentos. Sobre el particular, de la entrevista realizada a las autoridades, se pudo identificar los siguientes factores que condicionan esta fase de los actos preparatorios, falta de programación de los plazos para absolver las consultas, falta de compromiso por parte del personal como de la autoridades en la gestión, deficiente del portal OSCE al subir los documentos de gestión, la presencia de burocracia en el sistema administrativo trabando los plazos de una manera que pasen meses para tener que llegar a la etapa de ejecución contractual.

De las teorías relacionadas al estudio, La primera fase al ser fundamental tiene que existir apoyo técnico (Castro & Villavicencio, 2021). Sobre ello, se relaciona con el estudio de mercado, para establecer el valor estimado o referencial y asignar un presupuesto conforme al PAC (Hernandez, 2015). Posteriormente, contar con la certificación para el presupuesto utilizado (Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225). Después elaborar las bases en donde se detalla el procedimiento dependiendo del tipo de contratación, sin embargo se ha visualizado que existe un pésimo requerimiento que afecta al ciudadano (Nuñez & Talavera, 2021).

Método de Contratación. Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021) concluyen la falta directiva estandarizada para el estudio de mercado en el proceso de contrataciones y del flujograma en cómo llevarse a cabo cada tipo de método de contratación. Asimismo, Salcedo (2022) concluye que hay ausencia de capacitación del personal de abastecimiento para realizar los métodos de contratación. En ese sentido, de la entrevista realizada a las autoridades, se pudo identificar los siguientes factores que condicionan esta fase del método de contratación, se identificó factores de ausencia de organización entre las necesidades y que tipo de contratación utilizar, ausencia de capacidad económica y financiera de los postores.

De las teorías relacionadas al estudio, es indispensable que el personal encargado de realizar las bases tenga conocimiento básico y técnico sobre los métodos de contratación, toda vez que el procedimiento se lleva a cabo con sus respectivos plazos legales conforme a normativa, no obstante, de la realidad en gestión el personal no se encuentra capacitado ni para realizar los instrumentos gestión que está relacionado a cada procedimiento (López, Loayza, & Quintanilla, 2021).

Ejecución contractual. Fernández (2018) concluye que en esta etapa influye el plan anual de contrataciones con el propósito de corroborar el cumplimiento de la misma. Asimismo, Hanco (2019) concluye que hay procedimientos de selección inconclusas debido que se declaran en desierto, por resolución de contrato, llegan a la etapa de impugnación obstaculizando la ejecución y la entrega de una obra en buenas condiciones y cumpliendo con los estándares. En ese sentido, Tejada (2019) concluye el deficiente personal en la supervisión, control y mantenimiento para el cumplimiento de las obras se proyecta para el año fiscal ya que no se encuentra capacitado para realizar los documentos de gestión para su debido funcionamiento. Sobre el particular, Sánchez (2021) concluye la falta de coordinación entre la entidad y el proveedor para efectuar el pago, afectado intereses particulares, cometiendo faltas en su debida gestión por incumplimiento de gestión llevados a un procedimiento donde interviene el arbitraje. Concluyendo, de la entrevista realizada a las autoridades, se pudo identificar los siguientes factores que condicionan esta fase ejecución contractual se tiene la falta de personal para

la vigilancia y control de las obras, desfasada priorización en las obras, ausencia de una debida organización conformada por profesionales que representen a la sociedad ante las obras inconclusas que afectan a la sociedad o necesidades básicas.

De las teorías relacionadas al estudio, dentro de esta fase se espera la buena pro de los postores y tengan capacidad económica para llevar a cabo la ejecución de la misma sin retrasos y multas deviniente por su incapacidad (OSCE). Esto se relaciona lo dicho por González & Cruz (2020) que los postores al momento del procedimiento de selección aparentan sustento económico pero no existe un debido seguimiento a ello, dejando su responsabilidad del cumplimiento de obras y prevé que alguna insolvencia o mala organización por el incumplimiento de dicha meta u objetivo trazado que figura en el PAC y utilizado el presupuesto asignado. De acorde, con Alayo (2016) el incumplir con alguna de las clausulas detallada en el contrato es perjuicio económico, pérdida de tiempo, afectación a las necesidades insatisfechas de la población, y sobre todo uso del presupuesto que conlleva a un gasto no predeterminado. Además, podría ocasionarse perjuicios a causa de la entrega tardía de alguna obra relacionados con los trámites administrativos burocráticos, con intervención de algún tribunal en la materia como es en especial a través de arbitraje (Aguilar & Rojas, 2020). Sin perjuicio de ello, ocurre las modificaciones de contrato, pero que haya previo acuerdo realizado de manera formal (OSCE, 2019).

Del objetivo específico 2. Analizar el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones según variables de caracterización. En cuanto al género, las mujeres evalúan un porcentaje significativo que al de los hombres, lo que concuerda según la condición laboral, los contratados evalúan un 56.4% con un nivel mediamente eficiente. De la capacitación, la mitad del personal administrativo evalúa sin frecuencia. De las cuales, conlleva que, ante la ausencia de capacidad técnica sobre la gestión de contrataciones públicas o el manejo de los instrumentos de gestión, es por eso que la mitad del personal contratado valora un nivel mediamente eficiente con tendencia a deficiente en la gestión de contrataciones públicas.

Aquellas circunstancias que condicionan el nivel de eficiencia en la gestión de contrataciones según su caracterización figura en los siguientes autores. Respecto a la capacitación, Flores (2018) concluye que la instrucción en contrataciones públicas ayuda a optimizar su gestión. Concordante con Failoc & Pérez (2019) concluyen que la experiencia es un factor positivo para la coordinación entre las áreas involucradas en la gestión de contrataciones. Sin embargo, Tejada (2019) concluye que el personal administrativo e incluso las autoridades por la ausencia de capacitación conduce a un indebido cumplimiento de sus funciones. En ese sentido, Espinoza (2020) al existir poca frecuencia en capacitación se realizan los documentos incompletos y deficientes lo que demuestra el nivel de deficiente al conocimiento de la proyección de los instrumentos de gestión. Sobre a la condición laboral, según el estudio por Valdiviezo, Ruiz & Martínez (2021) que utiliza parecido unidad de análisis concluyeron que el personal contratado formula defectuosos documentos como el requerimiento, especificaciones técnicas y términos de referencia. De los antes mencionado, Salcedo (2022) concluye que se capta personal sin cumplir con el perfil profesional en el área de abastecimiento. Por su parte, de la entrevista dirigida a las autoridades se pudo identificar en el código del protocolo en la línea 6,7, 8 y 9, que las áreas usuarias comprendida entre las diferentes gerencias y subgerencias deben poner más énfasis en consolidar todos los requerimientos de bienes, servicios u obras, concordante con la línea 17, se demuestra la falta de personal del área de logística ante la carga de trabajo que maneja dicha subgerencia, asimismo de la línea 18 y 19, se identificó que no existe coordinación entre las áreas al solicitar bienes que se relacionan como instrumentos de oficina para ejecutar su labor administrativa, por ejemplo del área administración al solicitar papel hoja bond, obtener ese bien según la línea 20, 21 y 22 se realiza con Perú compras que demora su procedimiento con plazos de entrega, que conlleva a que los requerimiento se realizan de manera incompleta. Sobre el particular en la línea del 123 a 126 que falta personal en la gerencia de infraestructura y en la subgerencia de obras quien se encargue de hacer un debido control de la ejecución, así como realizar los términos de referencia, a pesar que menciona en la línea 128 y 129 que OCI interviene en todas las obras, pero el área usuaria como interesada debe tener un personal supervisor. Ante ello, se evidencia en la línea del 12 a 16 se indica que el personal encargado en proyectar el cuadro

de necesidades lo realiza de manera tardía a pesar de existir lineamientos buenos, pero todavía no se implementa a cabalidad. Teniendo en cuenta según la línea de 20 a 23 que el cuadro de necesidades es siempre el inicio de toda gestión o administración pública porque ahí está directamente alineado al PAC de acuerdo a la ley de contrataciones. A pesar de tener los lineamientos y bases estandarizadas, en las líneas 55 a 59 se evidencia que no se prioriza las necesidades urgentes simplemente ven sus propios intereses. Un claro ejemplo es lo que se menciona en la línea 74 a 85 que figura dos ejemplos como es el Hospital El progreso y un Estadio a medias construido abandonados sin tener en cuenta que se realizó ya una inversión y los materiales se deterioran, pero como se utilizó el presupuesto las autoridades solo ven su apetito monetario y político. Lo mismo ocurre según línea 91 a 98 se menciona otro ejemplo actual la construcción de una alameda en pardo, se realizó fue un gasto innecesario, ya que no cumple su finalidad pública.

De las teorías relacionadas al estudio, se puede comprobar que Álvarez & Morante (2013) las contrataciones su finalidad es pública y desempeñar sus funciones de manera adecuada conlleva a un buen nivel de eficiencia. Sin embargo, el personal contratado desconoce de sus funciones desempeñándose de una manera que devengue en incompetencias. Contrastándose, Alarcón, Salvador & Pérez (2020) plantea que debe existir una gestión organizacional en cuatro dimensiones como las principales en la operativa y estratégica de la forma de trabajo en la gestión de contrataciones aplicando un modelo que conlleve a un buen nivel de eficiencia que se analiza en un municipio. Concordante, por el mismo Organismo de las contrataciones que el método MAPS-OECD aporta dimensiones como dirección y política de integridad en el personal contrataco y ejecutar sus funciones con ética.

*Con respecto a las implicancias teóricas y concordante con lo investigado en la presente,* es necesario que en los futuros estudios se tenga que incluir como unidades de análisis a las máximas autoridades como es el alcalde, gerente general y asesores legales de una municipalidad con el propósito de conocer sus percepciones de cómo se organizan para llegar a un nivel eficiente en la gestión de contrataciones públicas y que medidas o planes utilizan para satisfacer las necesidades de la población con respecto a infraestructura comprendida en: agua

y saneamiento, telecomunicaciones, transporte, salud, educación; asimismo, incluir mediante un análisis documental el estudio y análisis de los últimos 6 meses de contratos de los diversos métodos de selección con la finalidad de identificar que lineamientos, factores, o actores les falta fortalecer en cada etapa de la gestión relacionada a su capacidad técnica del personal, mejoramiento en los instrumentos de gestión, como se realiza el estudio del mercado, la cotización, la metodología del mercado, se cumple o no la ejecución, se realiza una debida vigilancia u otro factor, pues conllevara a un análisis minucioso por cada contrato.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera.** Del objetivo general. La gestión de contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial del Santa, es mediamente eficiente con tendencia a deficiente. Lo cual se encuentra condicionada principalmente por la deficiente consolidación del cuadro de necesidades para la población, inadecuados requerimientos por parte de las áreas usuarias, ausencia de coordinación entre el área de logística y las áreas usuarias al efectuar sus requerimientos, falta de compromiso organizacional y contratación deficiente del personal.

**Segunda.** Del primer objetivo específico. La gestión de contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial del Santa, en las dimensiones planificación, actos preparatorios, método de contratación y ejecución contractual son mediamente deficiente, siendo los puntos críticos que constituyen necesidades de cambio los siguientes indicadores: cuadro de necesidades, objetivos institucionales, publicación del PAC, formulación del requerimiento, valor estimado y referencial, subcontratación.

**Tercera.** En relación al segundo objetivo específico. Existe diferencia significativa en el nivel de percepción de la gestión de contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial del Santa; según sexo, siendo los varones quienes perciben un mayor nivel en contraste a las mujeres; respecto a la condición laboral, existe una diferencia significativa en donde los contratados valoran un nivel mediamente eficiente a diferencia de los nombrados; y en relación a la capacitación, el personal administrativo percibe un nivel de eficiencia bajo por la ausencia de frecuencia en capacitación.

**Cuarta.** En relación al tercer objetivo específico. Los factores emergentes que obstaculizan el nivel de eficiencia en la gestión de contrataciones públicas, de acorde a las categorías medulares, son:

De la deficiente consolidación del cuadro de necesidades para la población: demora en establecer el cuadro de necesidades, falta de lineamientos en el cuadro de necesidades, ausencia de políticas para priorizar las necesidades de la población, deficientes instrumentos de gestión, ausencia de valor



agregado en los documentos e instrumentos de gestión, equivocada priorización de obras sin finalidad pública que conlleva a deficientes e inconclusas.

De los inadecuados requerimientos por parte de las áreas usuarias: Ausencia de compromiso por las áreas usuarias, deficientes requerimientos por las áreas usuarias, ausencia de capacitación del área usuaria para efectuar los requerimientos, demora en emisión de los documentos de gestión.

De la ausencia de coordinación entre el área de logística y las áreas usuarias al efectuar sus requerimientos: Carga administrativa en el área de logística, falta de coordinación entre las áreas usuarias y las áreas de logística y administración para los proyectos de requerimientos.

De la falta de fortalecimiento de programas con participación vecinal: Falta de fortalecimiento en programas en donde identifique las necesidades de la población, limitado personal en participación vecinal, falta de compromiso de la población en hacer saber sobre sus necesidades.

De la presencia de la pandemia, como caso fortuito: Presencia negativa de la pandemia en la gestión.

De la falta de programación de plazos del OSCE en absolver las consultas y observaciones: Demora en realizar consultas y observaciones por parte de los postores, inconformidad de los postores, demora en el pronunciamiento de OSCE en absolver las consultas y observaciones planteadas por los postores inconformes, falta de personal en el OSCE para avanzar con los atrasos de pronunciamientos de absolución, deficiente plataforma virtual del OSCE.

De la falta de compromiso organizacional y contratación deficiente del personal representativo y los contratistas: Contratación deficiente de personal en la ejecución de obras, falta de experiencia de los postores en obras públicas, reorganización de las gerencias de infraestructura y subgerencia de obras, ausencia de capacidad económica y experiencia de los contratistas en realizar obras, como consecuencia retrasos e

incumplimientos de los mismos, aplicación de penalidades en obras inconclusas, atrasos en cumplimiento de las obras programadas.

De la presencia de la corrupción: Ausencia de uso y beneficio en la compra de bienes que realizaba el área de contrataciones, falta de ética, intereses propios por parte de las autoridades, parcializados los contratos con el tipo de licitación pública, comportamiento malicioso de los contratistas o postores que conlleva al incumplimiento de las obras.

De la presencia de la burocracia: Presencia de la burocracia estatal en los actos y trámites administrativos, sobrecarga de procedimientos para la contratación pública.

De la ausencia de supervisión de las obras: Ausencia de supervisión en la ejecución de obras, falta de supervisión y mantenimiento en las obras, ausencia de personal que se encargue de los requerimientos, términos de referencia y control en la gerencia de infraestructura y subgerencia de obras, ausencia de personal de supervisión para las obras en curso.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primero:** Al alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa. Desarrollar una guía metodológica propuesta por OSCE para la mejora en la gestión de contrataciones públicas, mediante la metodología MAPS desarrollado y estructurada por dos conjuntos de indicadores de la OECD/DAC, el primero está dirigido a analizar en profundidad la forma del sistema de contrataciones; mientras que, la segunda se enfoca en el desempeño de los trabajadores que se encuentran involucrados, por lo que dicha herramienta analítica de autoevaluación, está dirigida a diagnosticar la calidad y el nivel de eficiencia del sistema de contrataciones,

**Segundo:** Al personal administrativo de las áreas de logística, obras públicas, órgano de control interno y todo aquel personal que se encuentre relacionado a la gestión de contrataciones públicas. Asumir el compromiso de aceptar el asesoramiento técnico por parte OSCE, mediante la aceptación de los talleres en donde se fortalecerá sus capacidades técnicas, a efecto de un buen desarrollo en sus funciones en dicha gestión.

**Tercero:** A la gerente de recursos humanos con apoyo de OSCE. Implementar el Programa de acompañamiento y seguimiento (PAS) a través de talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas y mesas técnicas de absolución de consultas, a fin de fortalecer la visión de servicio con asesoramiento técnico permanente y herramientas de orientación perdurables en el tiempo para todos los trabajadores administrativos que se encuentren involucrados en la gestión contrataciones públicas.

**Cuarto:** A las autoridades de las áreas de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos y del órgano de control interno. Promover espacios de concientización mediante charlas de interacción y motivación al personal administrativo a efecto de un buen desempeño laboral y establecer una cultura organizacional con valores, principios y buenas prácticas.

**Quinto:** A los futuros investigadores. Sugerir en los estudios de corte cualitativo se incorpore como unidades de estudios a las máximas autoridades como el alcalde, asesor legal y gerente general de la entidad en estudio; asimismo,

para reforzar el estudio de la variable se tenga en cuenta una tercera técnica e instrumento como es el análisis documental de un cierto periodo de los procedimientos de selección para identificar factores que se relacionen por el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L., & Rojas, V. (2020). Formulación y programación del Plan Anual de Contrataciones: modelo básico para mejorar compras, Municipalidad Provincial de Gran Chimú. *Revista ciencia y tecnología*, 17(4), 201-2016. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/4079>
- Alarcón, R., Salvador, Y., & Pérez, M. (2020). Dimensiones claves de una gestión pública efectiva en gobiernos locales. Aplicación en un caso de estudio. *Revista universidad y sociedad*, 12(6). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000600411&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600411&lng=es&tlng=es).
- Alayo, J. (2016). Gestión de las contrataciones orientada a resultados en el proyecto especial chavimochic. *Ciencia y tecnología*, 12(3), 275-280. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM>
- Alfredo, S. (2021). *Temas de contratación con el Estado: Perspectiva jurídica*. Lima: UPC - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <https://www.digitaliapublishing.com/a/111961>
- Álvarez, J., & Morante, L. (2013). *Manual de contrataciones del estado*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, S. (2012). Hacia la eficiencia en la gestión municipal. *Revista nacional de administración*, 3(2), 49-76. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/523>
- Arango, M., Adarme, W., & Zapata, J. (2010). Gestión cadena de abastecimiento - logística con indicadores bajo incertidumbre, caso aplicado sector panificador palmira. *Ciencia e ingeniería neogranadina*, 20(1), 97-115. <https://www.redalyc.org/pdf/911/91114807007.pdf>
- Baena, L. (2019). La gestión de riesgos de corrupción, fraude y otras irregularidades en la contratación pública. *Revista de contabilidad y dirección*, 28, 91 - 106. [https://ec.economistas.es/wp-content/uploads/sites/5/2020/10/23\\_10\\_20\\_Articulo-ACCID.pdf](https://ec.economistas.es/wp-content/uploads/sites/5/2020/10/23_10_20_Articulo-ACCID.pdf)

- Benavides, J., & Moreno, P. (2016). *La contratación pública en América latina*. Colombia: Digitalia. <https://www.digitaliapublishing.com/a/68697>
- Canchón, D., Beltrán, E., & Aránzazu, J. (2020). *La efectividad del proceso de contratación pública en Colombia y Perú*. [Tesis de maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá]. <https://hdl.handle.net/11371/3242>
- Cancino, R. (2020). *La mejores prácticas sobre contratación pública en la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)*. México: Universidad nacional autónoma. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5857/5.pdf>
- Cancinos, A. (2020). *Tendencias en transparencia de compras y contrataciones públicas*. [Tesis de maestría. Universidad nacional de NSAM - Escuela de política y gobierno, Argentina]. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1616>
- Capello, M., & García, L. (2015). Gasto público eficiente: Propuestas para un mejoramiento en los sistemas de compras y contrataciones gubernamentales. *Revista Dialnet*, 25(85), 5-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213380>
- Capitani, M. (2020). *Sistemas de contrataciones electrónicas en los municipios de la provincia de Buenos Aires. Doctoral dissertation*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires. <http://nulan.mdp.edu.ar/3536/1/capitani-2020.pdf>
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San marcos.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem.Med.Prev*, 1(1), 3-7. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55524032/TiposMuestreo1-with-cover-page-v2.pdf>
- Castro, C., & Villavicencio, L. (2021). El buen gobierno en las contrataciones del estado: la metodología del total cost of owenership como propuesta para mejorar la determinación y aplivcación de los factores de evaluación de

ofertas. *Ius et veritas*(62), 60-81.  
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.003>

Cermelo, C., & Perez Mariano. (2004). Ensayo sobre reforma del estado y modernización de la administración pública "Gobierno electrónico" E-Government en el sistema de compras y contrataciones del municipio. *Faces*, 10(19). <http://nulan.mdp.edu.ar/faces/>

Cejudo, G. (2011). *Nueva gestión pública*. México: Siglo Veintiuno Editores.  
[https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAP/MGT582/Semana\\_2/Estudiante/MGT582\\_E\\_Nueva\\_Gestion.pdf](https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAP/MGT582/Semana_2/Estudiante/MGT582_E_Nueva_Gestion.pdf)

Contraloría General de la República [CGR]. (2019). <https://www.gob.pe/contraloria>

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción [CNUCC]. (2004). *Convención de las naciones unidas contra la corrupción*. Viena: Naciones unidas.  
[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion\\_de\\_las\\_NU\\_contra\\_la\\_Corrupcion.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf)

Cuatrecasas, L. (1999). *Gestión integral de la calidad: implantación, control y certificación*. España: Gestión 2000.  
[https://books.google.com.pe/books?id=uoaaxj6zxZsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=uoaaxj6zxZsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

D.S. N° 162-2021 Reglamento de la ley 30225. (s.f.).  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-legislacion-del-osce>

Escalante, P. (2015). *Introducción a la administración y gestión pública*. Huancayo: Universidad continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO\\_FCE\\_319\\_MAI\\_UC0505\\_20162.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf)

Espinoza, J. (2020). *Fases de las contrataciones públicas y su incidencia en la mejora de las adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020*. [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Lima].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62595>

- Failoc, S., & Perez, L. (2019). Herramienta de autodiagnóstico de control interno para mejorar el proceso de contrataciones públicas en la municipalidad distrital de Pomalca. *Tesis de maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30806>
- Fenández, J. (2018). *Proceso de contrataciones con el estado y sus influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Tambopata 2016-2017*. [Tesis de Maestría. Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú]. <https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2227>
- Flores, W. (2018). *Problemática en las contrataciones del estado de la municipalidad distrital de San Isidro*. [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22442>
- Foesther, H. (2022). Liderazgo transformacional y gestión municipal; Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2018. *Revista gobierno y gestión pública*, 6(2), 58-73. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/RevistaGobiernoYG/article/view/2382/2831>
- Galindo, L. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. *Logman*, 33-73. [https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia\\_encuestas.pdf](https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf)
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, 47(2007), 37-64. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47\\_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- García, F. (2018). *La evolucion de la contratacion de las sociedades mercantiles municipales*. Madrid: Dykinson. [https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/p5e2np/cdi\\_jstor\\_books\\_j\\_ctv346s6g\\_11](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_jstor_books_j_ctv346s6g_11)
- Gómez, J., & Dolores, M. (2015). La validez en los tests, escalas y cuestionarios. *MRE-Metabase de recursos educativos*.



<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/download/1750/1370>.

González, R., & Cruz, K. (2020). Contraloría financiera en la contratación pública. Una revisión de los contratos de obras públicas del estado Venezolano. *Inquietud empresarial*, 20(1), 43-58. <https://doi.org/10.19053/01211048.9716>

Hanco, N. (2019). *Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2017-2018*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional del Atiplano, Puno, Perú]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12441>

Hernández, C., & Escobar, A. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75-79. [https://www.researchgate.net/publication/333714362\\_Introduccion\\_a\\_los\\_tipos\\_de\\_muestreo](https://www.researchgate.net/publication/333714362_Introduccion_a_los_tipos_de_muestreo)

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mcgraw-Hill Interamericana editores.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mcgraw-hill educación.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México: McGraw-Hill Interamericana. <https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/21401/1/11699.pdf>

Hernandez, S. (2015). Apuntes sobre la reforma en materia de contratación pública. *Derecho & sociedad*(44), 99-107. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14392>

Inostroza, M., & Centa, E. (2020). *Diagnóstico y Estrategia para la Gestión de Riesgos en Contratación Pública*. Lima: OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/852130-diagnostico-y-estrategia-para-la-gestion-de-riesgos-en-contratacion-publica>

- Ley de contrataciones del estado - Ley N° 30225. (s.f.).  
<https://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programaci%C3%B3n-y-actos-preparatorios>
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones Públicas, m. p. (s.f.).  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Linares, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del estado. *Aequitas*, 1(1), 97-111.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224>
- López, R., Loayza, G., & Quintanilla, R. (2021). El Kaizen como un sistema de gestión de contrataciones para el éxito organizacional en una entidad pública del Perú. *INNOVA Research Journal*, 6(3), 6.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226350>
- Luciano et al. (2022). Sistema de adquisiciones y contrataciones para la gestión eficiente de gobiernos locales. *Memorias de la Vigésima Primera Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI 2022*, 181-186. doi:<https://doi.org/10.54808/CISCI2022.01.181>
- Mamani, L., Barrientos, M., & Santillana, J. (2019). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad distrital de Pisac*. Cusco: Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9040/4/IV\\_FC\\_E\\_310\\_TI\\_Mamani\\_Barrientos\\_Santillana\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9040/4/IV_FC_E_310_TI_Mamani_Barrientos_Santillana_2020.pdf)
- Martinez, A. (2021). La integridad como instrumento para la prevención de los conflictos de intereses en la contratación pública. *Revista digital de derecho administrativo*, 25, 371.  
[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/p5e2np/cdi\\_gale\\_infotrasmisc\\_A647738374](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_gale_infotrasmisc_A647738374)
- Masaaki Imai. (1997). *Cómo implementar el Kaizen en el sitio de trabajo (Gemba)*. Japón.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/article/view/1211/45>  
46

Mesias, O. (2010). La investigación cualitativa. *Informe de tesis*. Universidad Central de Venezuela, Venezuela. [https://www.academia.edu/22351468/LA\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20tiene%20clara,realidad%20social%2C%20comprender%20su%20naturaleza](https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20tiene%20clara,realidad%20social%2C%20comprender%20su%20naturaleza).

Ministerio de economía y finanzas [MEF]. (s.f.). Sistema nacional de abastecimiento. <https://www.gob.pe/8362-ministerio-de-economia-y-finanzas-sistema-nacional-de-abastecimiento-sna>

Ministerio de justicia y transparencia institucional [MJTI] . (2019). *Guía de procesos de contratación pública a nivel municipal*. Bolivia.

Morón, J., & Aguilera, Z. (2017). Aspectos jurídicos de la contratación estatal. *Lo esencial del derecho*. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170356>

Navarro, E. (2021). *Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021*. [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67905>

Núñez, M., & Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el estado: perspectivas desde la práctica del derecho*. Lima: Universidad del pacífico. <https://hdl.handle.net/11354/3254>

Núñez, M., & Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el estado: perspectivas desde la práctica del derecho*. Lima: Universidad del pacífico, 11 <https://hdl.handle.net/11354/3254>

Opinión N° 176-2016/DTN . (s.f.).

OSCE. (s.f.). <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIR>

ECTIVAS\_2017-DL1341/Directiva%20005-2017%20-  
%20Directiva%20PAC\_VF.pdf

OSCE. (2019). Evaluación del sistema de compras y contrataciones públicas del Perú - Módulo de profesionalización. <https://www.mapsinitiative.org/assessments/MAPS-Peru-assessment-report.pdf>

OSCE. (s.f.). Directiva N° 00004-2018-SENACE/GG. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1232019/ANEXO-NORMAS-PARA-LA-ELABORACION-APROBACION-Y-MODIFICACION-DEL-CUADRO-CONSOLIDADO-DE-NECESIDADES-DEL-SENACE-GG0620200813-3057667-1nispp.pdf>

Paita, O., Reyes, W., & Ramos, A. (2020). Control interno en los procesos de adquisición y contratación en la municipalidad provincial de Jauja. *Sciéndo*, 23(4), 213-222. <https://doi.org/10.17268/scienciendo.2020.026>

Palacín, B. (2020). *A la responsabilidad social por la contratación pública. [Tesis doctoral. Universidad de la Rioja, Logroño]*. <https://investigacion.unirioja.es/documentos/6021e9a0a91cc70626a0dc96>

Perú compras. (2019). <https://www.perucompras.gob.pe/homologacion/que-es-como-funciona-homologacion.php#:~:text=La%20Homologaci%C3%B3n%20es%20un%20proceso,el%20%C3%A1mbito%20de%20su%20competencia.>

Pineda , C. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del País Vasco. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, 20, 85-111. [https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/p5e2np/cdi\\_scielo\\_journals\\_S0719\\_17902019000200085](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_scielo_journals_S0719_17902019000200085)

Puente, L., & Ibañez, F. (2020). Influencia de los instrumentos jurídicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. *Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(133), 340.

[https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV\\_INST/p5e2np/cdi\\_gale\\_infotrasmisc\\_A640591658](https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_gale_infotrasmisc_A640591658)

- Rada, D. (2016). El rigor en la investigación cualitativa: técnicas de análisis, credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad. *Sinopsis educativa*, 7(1), 17-26. <https://docplayer.es/93265366-El-rigor-en-la-investigacion-cualitativa-tecnicas-de-analisis-credibilidad-transferibilidad-y-confirmabilidad.html>
- Rodriguez, K. (2022). *Gestión de la ley de contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/83348>
- Rojas, M. (2021). *Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe* (Segunda ed.). Colombia: Ediciones de la U.
- Romero, C., & Guio, T. (2015). *Análisis de los procesos de contratación pública desarrollada en el municipio de san luis de gaceno boyacá y la vinculación de la comunidad en dichos procesos*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Tunja, Colombia]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12555>
- Rosario, M. e. (2019). Factores que inciden en la gestión de proyectos de investigación científica. *Revista de investigación*, 9(1), 46-67. <https://doi.org/10.17162/au.v1i1.349>
- Ruíz, S., & Delgado, J. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333-1350. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>
- Salcedo, J. (2022). *Ley de contrataciones del estado y adquisición de bienes y servicios en un ministerio de la provincia de Lima*. [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94674>
- Sánchez, E. (2021). *Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque*.

[Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/68533>

Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_arttext)

Silva, J. (2019). Contratación estatal.  
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23006>

Silva, J. (2019). *Contratación estatal: Del principio de planeación en el sistema de compras públicas en Colombia. Una visión multidisciplinaria*. Colombia: Universidad Católica de Colombia.  
<https://www.digitaliapublishing.com/a/102339>

Superintendencia de control del poder de mercado. (2015). Manual de buenas prácticas en la contratación pública para el desarrollo del Ecuador.  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_SERCOP\\_3.2.1\\_man\\_bue\\_pr%C3%A1c\\_CP.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_3.2.1_man_bue_pr%C3%A1c_CP.pdf)

Tejada, C. (2019). *Fortalecimiento del sistema de control interno mediante la aplicación del autodiagnóstico en el proceso de contrataciones públicas en la Municipalidad distrital de Cerro Colorado de la provincia de Arequipa en el periodo 2016*. [Tesis de maestría. Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Lima]. <https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/9646>

Timón, A. (2019). Contratación pública. *Dialnet*(106), 1889 - 7045.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6962302>

TUO de la Ley N° 30225 - D.S. 082-2019-EF. (s.f.).  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/266672-082-2019-ef>

Vaicilla et al. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Dialnet*, 774-805.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>

- Valdiviezo, R., Ruiz, G., & Martínez Roy. (2021). El Kaizen como un sistema de gestión de contrataciones para el éxito organizacional en una entidad pública del Perú. *INNOVA Research Journal*, 6(3.1), 60-78.  
<http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Valverde, G., & Oliva, F. (2019). El principio de sostenibilidad en las contrataciones públicas en el Perú: un análisis de su efectividad en el marco de la Ley N° 30225. *PUCP-Institucional*.  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/22858/21947>
- Vélez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, 39(53), 57-74.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3776682>
- Vílchez, M. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es).
- Waissbluth, M. (2008). *Sistemas complejos y gestión pública*. Chile.  
[https://mariowaissbluth.com/descargas/complejidad\\_y\\_gestion.pdf](https://mariowaissbluth.com/descargas/complejidad_y_gestion.pdf)
- Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del estado. *Revista de derecho administrativo*, 7, 155-163.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8176740>
- Zapata, F. (2021). *Análisis de los procesos de licitación pública en la Municipalidad Distrital de Comas*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo, Lima].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/74619>

## ANEXOS

**Anexo 01:** Matriz De Operacionalización de la Variable

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Nº Ítem	Instrumento	Escala
Gestión de contrataciones públicas	Es un medio de gestión estatal destinado a la compra bienes, prestación de un servicio o la mejora de infraestructura que satisfaga la necesidad de la población, desarrollándose en tres fases cuya secuencia intervienen el área usuaria y el particular contratado, estando bajo supervisión y vigilando para su ejecución y efectividad (Linares, 2018; Núñez & Talavera, 2021).	Fue medida mediante la aplicación del cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”, se recogió datos del nivel de eficiencia según dimensiones de estudio y variables de caracterización al personal administrativo.	Dim1. Planificación	1.1. Cuadro de necesidades	1	Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”	Escala: Ordinal.  Niveles: -Eficiente [82-110] - Mediamente eficiente [52-81] - Deficiente [22-51]
				1.2. Objetivos institucionales	2		
				1.3. Elaboración del PAC	3-4		
				1.4. Publicación del PAC	5		
			Dim2. Actos preparatorios	2.1. Formulación y homologación del requerimiento	6-7		
				2.2. Valor estimado y referencial	8-9		
				2.3. Certificación	10		
			Dim3. Método de contratación	3.1. Licitación Pública	11		
				3.2 Concurso público	12		
				3.3. Adjudicación simplificada	13		
				3.4 Selección de consultores individuales	14		
				3.5 Comparación de precios	15		
				3.6 Subasta inversa electrónica	16		
				3.4 Contratación directa	17		
			Dim4. Ejecución contractual	4.1 Contrato	18		
				4.2 Modificaciones del contrato	19		
				4.3 Subcontratación	20		
4.4 Resolución de los contratos	21						
4.5 Pago	22						

Variables de Caracterización	Género	Hombre y mujer
	Condición laboral	Contratado y nombrado
	Capacitación	Sin frecuencia - poca frecuencia – con frecuencia





**Anexo 2:** Instrumentos de recolección de datos.

Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”.

Estimado(a) trabajador:

La presente, tiene como finalidad conocer las percepciones de los trabajadores sobre el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, a partir del cual se estará proponiendo sugerencia para brindar una mejor gestión.

Instrucciones: Marca alternativa que consideres que sucede en la realidad en la Municipalidad Provincial del Santa. Recuerde que, este instrumento es anónimo y confidencial, y solo para fines del estudio.

Sexo : Hombre ( ) Mujer ( )

Condición Laboral : Contratado ( ) Nombrado ( )

Capacitación : Sin frecuencia ( ) Poca Frecuencia ( ) Con frecuencia ( )

N°	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo te encuentras respecto a las siguientes afirmaciones sobre la gestión de contrataciones públicas que realiza la Municipalidad Provincial del Santa?	ALTERNATIVAS				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Dimensión 1: Planificación						
1	La Municipalidad Provincial del Santa determina oportunamente el cuadro de necesidades de la población.					
2	La gestión de contrataciones públicas de la municipalidad se orienta en base a la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.					
3	La Municipalidad Provincial del Santa formula el Plan Anual de Contrataciones bajo el marco normativo de la ley.					
4	El contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa, está alineado al Plan Operativo Institucional (POI) y la asignación presupuestal.					
5	La Municipalidad Provincial del Santa publica el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional, previamente a los eventos de socialización con los involucrados.					
Dimensión 2: Actos Preparatorios						
6	El área usuaria formula el requerimiento de bienes y servicios de manera correcta.					
7	La Municipalidad Provincial del Santa prioriza los procesos de homologación de requerimiento que son de contratación recurrente y de uso masivo.					

8	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.					
9	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor referencial en caso de ejecución y consultoría de obras conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.					
10	Para convocar un procedimiento de selección la Municipalidad Provincial del Santa cuenta con la certificación de crédito presupuestario.					
Dimensión 3: Método de contratación						
11	La licitación pública que sirve para la contratación de bienes y obras se realiza conforme a ley de contrataciones con el estado.					
12	La modalidad de concurso público se lleva a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones con el estado.					
13	El tipo de contratación adjudicación simplificada se ejecuta una vez consentida la buena pro.					
14	Los postores en la modalidad selección de consultores individuales demuestran conocimientos especializados para su contratación y tienen noción del procedimiento en la gestión pública.					
15	El tipo de contratación comparación de precios se realiza mediante un trato justo e imparcial con los proveedores.					
16	En la subasta inversa electrónica se considera las bases y el cronograma del expediente de contratación aprobado en el SEACE.					
17	Las contrataciones directas se llevan a cabo según lo establecido la ley de contrataciones del estado.					
Dimensión 4: Ejecución contractual						
18	Las cláusulas de los contratos se redactan conforme a la ley de contrataciones con el estado, para evitar actos de soborno y/o ventajas en favor de funcionarios.					
19	Las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico financiero del contrato.					
20	El contratista realiza subcontrataciones previa autorización de la entidad bajo el marco normativo de la ley.					
21	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito que imposibilite la continuación del contrato.					
22	El pago se realiza conforme las condiciones establecidas en el contrato bajo el marco normativo de la ley.					

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

### Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Cuestionario “Gestión de contrataciones públicas”	
Autor original:	Masaaki Ima (1997) y Cuatrecasas (1999), y adaptado por Salcedo (2022) para medir el nivel de eficacia de la gestión de contrataciones públicas en una municipalidad.	
Nombre instrumento original	Instrumento PHVA (planificar-hacer-verificar-actuar) o ciclo PDCA (Plan-do-check-act) que consigue implementar opciones de mejora en la gestión	
Dimensiones:	planificar, realizar, comprobar y actuar	
Nº de ítems	22	
Escala de valoración de ítems:	Totalmente en desacuerdo: 1 En desacuerdo: 2 Indeciso: 3 De acuerdo :4 Totalmente de acuerdo: 5	
Ámbito de aplicación:	Sub gerencia de logística, obras públicas y órgano de control interno de la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.	
Administración:	Auto reporte individual	
Duración:	15 minutos (Aproximadamente)	
Objetivo:	Medir el nivel de eficiencia de la gestión de contrataciones públicas según dimensiones de estudio y variables de caracterización.	
Validez:	Validez de contenido mediante el juicio de expertos, de 03 profesionales con grado de magister en gestión pública y conocimientos metodológicos, que laboran en el sector público y privado, los cuales evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad.	
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica alfa de Cronbach, se determinó un grado alto de confiabilidad (Alfa de Cronbach = 0.975)	
Unidades de información:	41 trabajadores que comprenden el personal administrativo de la subgerencia de logística, obras públicas y órgano de control interno de la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.	
Organización:	Dimensión	Nº de ítem
	Planificación	1 – 5
	Actos preparatorios	6 – 10
	Método de contratación	11 – 17
	Ejecución contractual	18 – 22
Niveles /Valores finales	Eficiente: 82-110 Medianamente eficiente: 52-81 Deficiente: 22-51	

Guía de entrevista “Factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas”

Presentación general: La investigadora, presentará de manera general el proyecto de investigación, para ubicar el contexto de la entrevista.

Estimado funcionario:

Agradecería si pudiera disponer de un espacio de su tiempo, para llevar a cabo una entrevista que forma parte de mi trabajo de Tesis de Maestría en Gestión Pública, la cual tiene como objetivo: Identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas durante el periodo enero 2022 – junio 2022.

En este sentido, le agradezco, ya que sus aportes son valiosos y de suma importancia para el desarrollo de mi investigación.

#### Preguntas

Según su percepción, como autoridad del área a cargo, qué factores vienen condicionando la eficiencia en la gestión de contrataciones públicas, respecto a las siguientes dimensiones:

- 1) ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?
- 2) ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?
- 3) ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?
- 4) ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?

Muchas gracias por su colaboración.

### Anexo 3: Validez y confiabilidad de los instrumentos.




#### Certificado de validez de contenido

Nombre del instrumento: Cuestionario "Gestión de contrataciones públicas".

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Planificación</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa determina oportunamente el cuadro de necesidades de la población.	∞		∞		∞		
2	Directo	La gestión de contrataciones públicas de la municipalidad se orienta en base a la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	∞		∞		∞		
3	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa formula el Plan Anual de Contrataciones bajo el marco normativo de la ley.	∞		∞		∞		
4	Directo	El contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa, está alineado al Plan Operativo Institucional (POI) y la asignación presupuestal.	∞		∞		∞		
5	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa publica el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional.	∞		∞		∞		<i>En el marco de la presente considerar si se da brecha de socialización del PAC con los involucrados.</i>
<b>Dimensión 2: Actos Preparatorios</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
6	Directo	El área usuaria formula el requerimiento de bienes y servicios de manera correcta.	∞		∞		∞		
7	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa prioriza los procesos de homologación de requerimiento que son de contratación recurrente y de uso masivo.	∞		∞		∞		
8	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	∞		∞		∞		
9	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor referencial en caso de ejecución y consultoría de obras conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	∞		∞		∞		
10	Directo	Para convocar un procedimiento de selección la Municipalidad Provincial del Santa cuenta con la certificación de crédito presupuestario.	∞		∞		∞		

Dimensión 3: Método De Contratación			Sí	No	Sí	No	Sí	No
11	Directo	La licitación pública que sirve para la contratación de bienes y obras se realiza conforme a ley de contrataciones con el estado.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
12	Directo	La modalidad de concurso público se lleva a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones con el estado.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Directo	El tipo de contratación adjudicación simplificada se ejecuta una vez consentida la buena pro.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
14	Directo	Los postores en la modalidad selección de consultores individuales demuestran conocimientos especializados para su contratación y tienen noción del procedimiento en la gestión pública.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
15	Directo	El tipo de contratación comparación de precios se realiza mediante un trato justo e imparcial con los proveedores.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
16	Directo	En la subasta inversa electrónica se considera las bases y el cronograma del expediente de contratación aprobado en el SEACE.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
17	Directo	Las contrataciones directas se llevan a cabo según lo establecido la ley de contrataciones del estado.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dimensión 04: Ejecución Contractual			Sí	No	Sí	No	Sí	No
18	Directo	Las cláusulas de los contratos se redactan conforme a la ley de contrataciones con el estado.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Evaluar si consideran cláusulas en el contrato que precisen evitar actos de nepotismo</i>
19	Directo	Las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico financiero del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>los puntos en favor de funcionarios</i>
20	Directo	El contratista realiza subcontrataciones previa autorización de la entidad bajo el marco normativo de la ley.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
21	Directo	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito que imposibilite la continuación del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
22	Directo	El pago se realiza conforme las condiciones establecidas en el contrato bajo el marco normativo de la ley.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

  
 MG. Concepción Jalcaña Díaz  
 DNI N° 32589243  
 CELULAR: 924189791

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Gestión de contrataciones públicas".**

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: *Concepción Saldarriá Díaz*

**DNI:** *32889243*

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	<i>Magister en Educación</i>	<i>20/2</i>	<i>Católica Los Angeles - Chimbote</i>
02	<i>Docencia, Investigación y Currículo</i>		

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	<i>Dirección Regional de Arequipa</i>	<i>03</i>	<i>Directora</i>
02	<i>Dirección Institución Educativa</i>	<i>16</i>	<i>Directora</i>
03	<i>Universidad Católica Los Angeles de Chimbote</i>	<i>13</i>	<i>Docente</i>

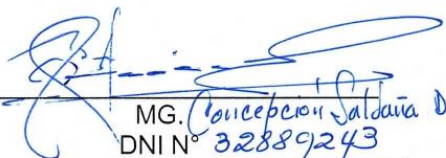
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Chimbote, 19 de octubre del 2022.



MG. *Concepción Saldarriá Díaz*  
DNI N° *32889243*  
CELULAR: *927189491*



**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento:** Cuestionario "Gestión de contrataciones públicas".

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Planificación</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa determina oportunamente el cuadro de necesidades de la población.	X		X		X		
2	Directo	La gestión de contrataciones públicas de la municipalidad se orienta en base a la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	X		X		X		
3	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa formula el Plan Anual de Contrataciones bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X		
4	Directo	El contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa, está alineado al Plan Operativo Institucional (POI) y la asignación presupuestal.	X		X		X		
5	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa publica el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional.	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Actos Preparatorios</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
6	Directo	El área usuaria formula el requerimiento de bienes y servicios de manera correcta.	X		X		X		
7	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa prioriza los procesos de homologación de requerimiento que son de contratación recurrente y de uso masivo.	X		X		X		
8	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
9	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor referencial en caso de ejecución y consultoría de obras conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
10	Directo	Para convocar un procedimiento de selección la Municipalidad Provincial del Santa cuenta con la certificación de crédito presupuestario.	X		X		X		

Dimensión 3: Método De Contratación			Sí	No	Sí	No	Sí	No
11	Directo	La licitación pública que sirve para la contratación de bienes y obras se realiza conforme a ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
12	Directo	La modalidad de concurso público se lleva a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
13	Directo	El tipo de contratación adjudicación simplificada se ejecuta una vez consentida la buena pro.	X		X		X	
14	Directo	Los postores en la modalidad selección de consultores individuales demuestran conocimientos especializados para su contratación y tienen noción del procedimiento en la gestión pública.	X		X		X	
15	Directo	El tipo de contratación comparación de precios se realiza mediante un trato justo e imparcial con los proveedores.	X		X		X	
16	Directo	En la subasta inversa electrónica se considera las bases y el cronograma del expediente de contratación aprobado en el SEACE.	X		X		X	
17	Directo	Las contrataciones directas se llevan a cabo según lo establecido la ley de contrataciones del estado.	X		X		X	
Dimensión 04: Ejecución Contractual			Si	No	Si	No	Si	No
18	Directo	Las cláusulas de los contratos se redactan conforme a la ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
19	Directo	Las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico financiero del contrato.	X		X		X	
20	Directo	El contratista realiza subcontrataciones previa autorización de la entidad bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X	
21	Directo	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito que imposibilite la continuación del contrato.	X		X		X	
22	Directo	El pago se realiza conforme las condiciones establecidas en el contrato bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X	



MG. Fiorella Ivone Bayona López.  
 DNI N° 41266970  
 CELULAR: 967695069

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Gestión de contrataciones públicas".**

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: Bayona López, Fiorella Ivone.

**DNI:** 41266970

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestra en Gestión Pública	2020	Universidad César Vallejo S.A.C.
02			

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Ministerio Público	04 años (2009-2012)	Fiscal adjunta de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Barranca.
02	Defensoría del Pueblo	04 años (2012-2015)	Defensoría Pública
03	Abogada independiente	06 años, 10 meses (2015-2021)	Abogada independiente (Caseros legal).

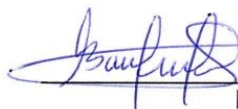
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Chimbote, 19 de octubre del 2022.

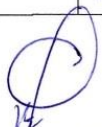


MG. Fiorella Ivone Bayona López.  
DNI N° 41266970  
CELULAR: 967695069

**Certificado de validez de contenido**
**Nombre del instrumento:** Cuestionario "Gestión de contrataciones públicas".

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Planificación</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa determina oportunamente el cuadro de necesidades de la población.	X		X		X		
2	Directo	La gestión de contrataciones públicas de la municipalidad se orienta en base a la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	X		X		X		
3	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa formula el Plan Anual de Contrataciones bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X		
4	Directo	El contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa, está alineado al Plan Operativo Institucional (POI) y la asignación presupuestal.	X		X		X		
5	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa publica el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional.	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Actos Preparatorios</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
6	Directo	El área usuaria formula el requerimiento de bienes y servicios de manera correcta.	X		X		X		
7	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa prioriza los procesos de homologación de requerimiento que son de contratación recurrente y de uso masivo.	X		X		X		
8	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
9	Directo	La Municipalidad Provincial del Santa establece el valor referencial en caso de ejecución y consultoría de obras conforme la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
10	Directo	Para convocar un procedimiento de selección la Municipalidad Provincial del Santa cuenta con la certificación de crédito presupuestario.	X		X		X		

Dimensión 3: Método De Contratación			Sí	No	Sí	No	Sí	No
11	Directo	La licitación pública que sirve para la contratación de bienes y obras se realiza conforme a ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
12	Directo	La modalidad de concurso público se lleva a cabo de acuerdo con la ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
13	Directo	El tipo de contratación adjudicación simplificada se ejecuta una vez consentida la buena pro.	X		X		X	
14	Directo	Los postores en la modalidad selección de consultores individuales demuestran conocimientos especializados para su contratación y tienen noción del procedimiento en la gestión pública.	X		X		X	
15	Directo	El tipo de contratación comparación de precios se realiza mediante un trato justo e imparcial con los proveedores.	X		X		X	
16	Directo	En la subasta inversa electrónica se considera las bases y el cronograma del expediente de contratación aprobado en el SEACE.	X		X		X	
17	Directo	Las contrataciones directas se llevan a cabo según lo establecido la ley de contrataciones del estado.	X		X		X	
Dimensión 04: Ejecución Contractual			Si	No	Si	No	Si	No
18	Directo	Las cláusulas de los contratos se redactan conforme a la ley de contrataciones con el estado.	X		X		X	
19	Directo	Las modificaciones del contrato afectan el equilibrio económico financiero del contrato.	X		X		X	
20	Directo	El contratista realiza subcontrataciones previa autorización de la entidad bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X	
21	Directo	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito que imposibilite la continuación del contrato.	X		X		X	
22	Directo	El pago se realiza conforme las condiciones establecidas en el contrato bajo el marco normativo de la ley.	X		X		X	

  
 MG. Bertha Patricia Cheary Martínez  
 DNI N° 46222368  
 CELULAR: 956 117618

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario  
"Gestión de contrataciones públicas".**

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: Chavarry Martínez, Bertha Patricia

**DNI:** 46232368

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado / Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestra en Derecho con mención en Derecho	2021	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
02	Constitucional y Derechos Humanos		

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	ONPE	02 años (2016-2018)	Asistente de la Jefatura de las ODP - elecciones Presidenciales.
02	Ministerio de Trabajo	02 años (2018-2020)	Capacitadora laboral - Área legal.
03	Abogada Independiente (actualidad)	01 años (2021- oct. 2022)	Asesora legal privado.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Chimbote, 19 de octubre del 2022.



MG. Bertha Patricia Chavarry Martínez  
DNI N° 46232368  
CELULAR: 956 117618

**VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE  
“Factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones  
públicas”**

INSTRUCCIÓN: A continuación, le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Guía de entrevista) que permitirá recoger la información sobre “Factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas”. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) REDACCIÓN. Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) PERTINENCIA. Es útil y adecuada al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) COHERENCIA O CONGRUENCIA. Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la categoría y la subcategoría; la subcategoría y el código; el código y el ítem; el ítem y los criterios de evaluación con los objetivos a lograr.
- d) ADECUACIÓN. Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) COMPRENSIÓN. Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

Leyenda:

A = 1 = Bueno (se acepta el ítem),

B = 0 = Deficiente (se rechaza el ítem).

Estaré muy agradecida de usted.

**Matriz de validación de la guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”**

**TITULO DE LA TESIS:** Análisis de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.


**AUTORA:** Nicole Antuanet Villar Ramirez.

CATEGORÍA: Gestión de contrataciones públicas												
CÓDIGOS	ÍTEMS	Criterios de validación de contenido										OBSERVACIONES
		Redacción		Pertinencia		Coherencia		Adecuación		Comprensión		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>SUBCATEGORÍA 1</b>												
Planificación	1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	✗		✗		✗		✗		✗		
<b>SUBCATEGORÍA 2</b>												
Actos preparatorios	2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	✗		✗		✗		✗		✗		




SUBCATEGORÍA 3												
Método de contratación/selección	3. Según su percepción ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	∞		∞		∞		∞		∞		
SUBCATEGORÍA 4												
Ejecución contractual	4. Según su percepción ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	∞		∞		∞		∞		∞		

Chimbote, 19 de octubre del 2022.



MG. Concepción Saldaña Díaz  
 DNI N° 32859243  
 CELULAR: 927189491

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

Nombre del Instrumento	Guía de entrevista "Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas"		
Objetivo del Instrumento	Identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas.		
Aplicado a la Muestra Participante	Jefe del área del órgano control interno, Subgerente del área de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, de la Municipalidad Provincial del Santa.		
Nombres y Apellidos del Experto	<i>Aldair Díaz Concepción</i>	DNI N°:	<i>32889243</i>
Título Profesional	<i>Lic. Educación: Matemática, Física y Computación</i>	Celular:	<i>927189491</i>
Dirección Domiciliaria	<i>Av. Buenos Aires s/n. Km. 3.5 La Campiña, Chimbote</i>		
Grado Académico	<i>Magister en Educación: Docencia, Investigación y Currículo</i>		
FIRMA		Lugar y Fecha:	<i>Chimbote 22 de octubre 2022</i>

**Matriz de validación de la guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”**

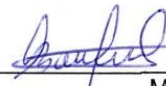
**TÍTULO DE LA TESIS:** Análisis de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

**AUTORA:** Nicole Antuanet Villar Ramirez.

<b>CATEGORÍA: Gestión de contrataciones públicas</b>												
<b>CÓDIGOS</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>Criterios de validación de contenido</b>										<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>Redacción</b>		<b>Pertinencia</b>		<b>Coherencia</b>		<b>Adecuación</b>		<b>Comprensión</b>		
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>SUBCATEGORÍA 1</b>												
Planificación	1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X		
<b>SUBCATEGORÍA 2</b>												
Actos preparatorios	2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X		


SUBCATEGORÍA 3											
Método de contratación/selección	3. Según su percepción ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X	
SUBCATEGORÍA 4											
Ejecución contractual	4. Según su percepción ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X	

Chimbote, 19 de octubre del 2022.



MG. Fiorilla Ivone Bayona López.  
 DNI N° 41266970  
 CELULAR: 967695069

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

<b>Nombre del Instrumento</b>	Guía de entrevista "Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas"		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	Identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	Jefe del área del órgano control interno, Subgerente del área de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, de la Municipalidad Provincial del Santa.		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Fiorella Jusne Bayona López.	<b>DNI N°:</b>	41266970
<b>Título Profesional</b>	ABOGADA.	<b>Celular:</b>	967695069
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Urb. El Pacifico ME K2 lote 16 Nuevo Chimbote.		
<b>Grado Académico</b>	Maestra en Gestión Pública		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	Chimbote, 24 octubre 2022

**Matriz de validación de la guía de entrevista “Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas”**


**TITULO DE LA TESIS:** Análisis de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

**AUTORA:** Nicole Antuanet Villar Ramirez.


CATEGORÍA: Gestión de contrataciones públicas												
CÓDIGOS	ÍTEMS	Criterios de validación de contenido										OBSERVACIONES
		Redacción		Pertinencia		Coherencia		Adecuación		Comprensión		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>SUBCATEGORÍA 1</b>												
Planificación	1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X		
<b>SUBCATEGORÍA 2</b>												
Actos preparatorios	2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X		

SUBCATEGORÍA 3											
Método de contratación/selección	3. Según su percepción ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X	
SUBCATEGORÍA 4											
Ejecución contractual	4. Según su percepción ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad? ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	X		X		X		X		X	

Chimbote, 19 de octubre del 2022.

  
 MG. Bertha Patricia Chavary Martinez  
 DNI N° 96232368  
 CELULAR: 986 117618

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:

<b>Nombre del Instrumento</b>	Guía de entrevista "Factores que obstaculizan la gestión de contrataciones públicas"		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	Identificar los factores que obstaculizan la eficacia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, según percepciones de las autoridades que se encuentren involucradas.		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	Jefe del área del órgano control interno, Subgerente del área de logística, obras públicas, proyectos y estudios técnicos, de la Municipalidad Provincial del Santa.		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Bertha Patricia Chavarry Martinez	<b>DNI N°:</b>	46232368
<b>Título Profesional</b>	Derecho y Ciencia Política	<b>Celular:</b>	956 117618
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Jr. Talora 172. B Lt 07 - Chimbote		
<b>Grado Académico</b>	Maestra - Mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	Chimbote - 24.10.22



### Data para el análisis de la confiabilidad del instrumento de recolección de datos

N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	2	2	3	2	4	2	1	2	1	2	1	1	2	3	1	1	2	3	4	3	4	2
3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	3	4	1	3	1	4	4
5	3	4	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	1	5	5
6	3	4	4	4	4	3	4	3	4	5	5	5	2	4	4	4	5	5	4	2	2	5
7	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
9	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4

Cuestionario "Gestión de contrataciones públicas".

Alfa de Cronbach

Número de elementos

0.975

22

**Interpretación.** De acuerdo al coeficiente de Alfa de Cronbach, se tiene un grado de confiabilidad muy alto (0.975); por lo tanto, se tiene que proceder a aplicar el instrumento.

## Anexo 4: Autorización de la entidad donde se aplicó la investigación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chimbote, 26 de octubre de 2022.

OFICIO N°222-2022-GRH-MPS

Señor

Dra. ROSA MARIA SALAS SANCHEZ  
Jefa de la Escuela de Posgrado  
UCV CHIMBOTE

Presente.-

ASUNTO : Respuesta solicitud de facilidades  
para alumno.

REF. : Exp. Adm. N°40871-2022  
Carta de fecha 23.09.2022.

Me dirijo a usted, expresando mi cordial saludo y en mérito al documento de la referencia, en el que solicita facilidades para la alumna **NICOLE ANTUANET VILLAR RAMIREZ**, estudiante del Programa de **MAESTRIA EN GESTION PUBLICA**, quien se encuentra desarrollando el trabajo de Investigación -Tesis "Análisis de la gestión de Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022"

Comunicamos a Ud., que se estará brindando las facilidades solicitadas a la alumna en mención, para el ingreso a las instalaciones de las Oficinas de la Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Obras Públicas y Organismo de Control Interno de la Municipalidad Provincial del Santa, con la finalidad de recopilar los datos que necesite, teniendo en cuenta la seguridad de la información a proporcionar.

Habiéndose atendido el presente, nos despedimos reiterando las muestras de nuestra consideración.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA RECURSOS HUMANOS  
Abog. Maribel Sonia Paredes Mejía  
GERENTE  
CAS N°545

c.c.  
Archivo  
MSPM/gr

**Anexo 5:** Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones.

**Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20163065330
Municipalidad Provincial del Santa	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Roberto Jesús Briceño Franco	DNI:

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación:	
Análisis de la Gestión de Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.	
Nombre del Programa Académico:	
Programa de Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nicole Antuanet Villar Ramirez	DNI: 75188592

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Chimbote, 23 de noviembre del 2022.

Firma:   
(Titular o Representante legal de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**Anexo 6:** Matriz de puntuaciones y niveles de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.

N°	Variables de Caracterización				Gestión de Contrataciones Públicas									
	Género	Condición laboral	Capacitación	Período	Dim.1		Dim.2		Dim.3		Dim.4		Total	
					P	N	P	N	P	N	P	N	P	N
1	H	C	PF	E - J	20	E	15	M	25	M	16	M	76	M
2	M	C	MF	E - J	12	M	13	M	23	M	15	M	63	M
3	M	C	MF	E - J	12	M	15	M	23	M	15	M	65	M
4	H	C	PF	E - J	17	M	13	M	18	M	13	M	61	M
5	H	C	PF	E - J	15	M	17	M	24	M	17	M	73	M
6	M	C	I	E - J	15	M	17	M	24	M	17	M	73	M
7	H	C	PF	E - J	11	D	17	M	25	M	20	E	73	M
8	H	C	PF	E - J	11	D	17	M	25	M	20	E	73	M
9	H	C	MF	E - J	11	D	17	M	23	M	20	E	71	M
10	H	C	PF	E - J	11	D	14	M	16	D	16	M	57	M
11	H	C	MF	E - J	11	D	14	M	16	D	16	M	57	M
12	H	C	I	E - J	11	D	17	M	16	D	16	M	60	M
13	M	C	PF	E - J	16	M	16	M	22	M	16	M	70	M
14	M	C	I	E - J	16	M	16	M	22	M	16	M	70	M
15	M	C	PF	E - J	16	M	16	M	22	M	16	M	70	M
16	H	N	PF	E - J	20	E	16	M	28	E	20	E	84	E
17	H	OTROS	PF	E - J	15	M	17	M	24	M	17	M	73	M
18	M	C	PF	E - J	11	D	13	M	20	M	15	M	59	M
19	M	C	PF	E - J	11	D	13	M	20	M	15	M	59	M
20	M	N	MF	E - J	18	M	13	M	18	M	13	M	62	M
21	H	C	PF	E - J	15	M	13	M	24	M	17	M	69	M
22	H	C	I	E - J	20	E	19	E	28	E	24	E	91	E
23	H	C	I	E - J	19	E	18	M	26	M	24	E	87	E
24	M	C	I	E - J	23	E	21	E	27	E	20	E	91	E
25	M	C	I	E - J	14	M	16	M	22	M	18	M	70	M
26	H	C	I	E - J	18	M	13	M	28	E	16	M	75	M
27	H	C	PF	E - J	20	E	17	M	26	M	23	E	86	E
28	M	C	PF	E - J	20	E	17	M	26	M	23	E	86	E
29	M	C	PF	E - J	20	E	19	E	28	E	20	E	87	E
30	M	C	PF	E - J	19	E	18	M	28	E	20	E	85	E
31	H	C	PF	E - J	20	E	20	E	26	M	17	M	83	E
32	H	C	I	E - J	18	M	19	E	26	M	17	M	80	M
33	H	C	I	E - J	21	E	19	E	28	E	22	E	90	E
34	M	C	PF	E - J	21	E	20	E	32	E	20	E	93	E
35	M	C	PF	E - J	21	E	20	E	32	E	20	E	93	E
36	M	C	PF	E - J	20	E	20	E	28	E	20	E	88	E
37	M	C	PF	E - J	18	M	20	E	27	E	20	E	85	E
38	H	C	PF	E - J	20	E	20	E	27	E	20	E	87	E
39	M	C	PF	E - J	19	E	20	E	28	E	20	E	87	E
40	M	C	PF	E - J	10	D	10	D	14	D	10	D	44	D
41	M	C	PF	E - J	20	E	19	E	27	E	20	E	86	E

Fuente: Resultados de la aplicación del Cuestionario "Gestión de contrataciones públicas".

**Leyenda:**

Dimensiones		Niveles		
		Deficiente	Mediamente eficiente	Eficiente
Dim. 1	Planificación	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Dim. 2	Actos preparatorios	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Dim. 3	Método de contratación	[7-16]	[17-26]	[27-35]
Dim. 4	Ejecución contractual	[5-11]	[12-18]	[19-25]
Total	Gestión de contrataciones públicas	[22-51]	[52-81]	[82-110]

## Anexo 07. Protocolo de transcripción de las entrevistas.

### Código del protocolo o registro: E1

L	Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Categorías emergentes
<p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54</p>	<p>1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>En este caso para el cuadro de necesidades, las áreas usuarias, las diferentes gerencias y subgerencias deberían ponerle más énfasis para poder consolidar de todos los requerimientos de bienes, servicios u obras, el área usuaria debe solicitar lo que necesita, la proyección es anual, de enero a diciembre, como que las áreas usuarias durante el periodo, no sé si es por la pandemia o falto compenetrarse más ya que el cuadro de necesidades no llego a sus objetivos, con las metas no hubo problema, lo que paso es enero, a partir entre febrero y marzo los objetivos que se querían, ya hubo un compromiso posterior, no en el inicio, peros después sí, ya con la meta cuatro, con la meta seis, y las demás y utilizando programas si se ha logrado este por las áreas usuarias, la carga es de logística, mucho demora, por ejemplo la gerencia de administración tributaria, ellos quieren más sus papel bond, para que hagan su trabajo, sus herramientas, y eso es con Perú Compras y demora por los plazos de entrega, son varios pasos, y ahí hay dificultades, sin embargo con se ha tratado de cumplir con las metas, todo ello lleva en la deficiente creación de los requerimientos de las áreas usuarias y poder consolidar el cuadro de necesidades.</p> <p>Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>Las sugerencias y recomendaciones es la coordinación entre las áreas usuarias y el área de logística, con administración, también con las subgerencias y gerencias.</p> <p>2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>En los actos preparatorios, porque ahí es diferente en bienes y servicios que son menores a 8 UIT, de aquí al otro mes será 9 UIT ha aumentado uno, y actos preparatorios de bienes y servicios y obras que son mayores de 8 UIT. Se refiere a los de mayores 8 UIT, a veces por ejemplo nosotros tenemos metas, convocatorias, de ahí en una adjudicación simplificada o una licitación pública, al día siguiente el registro de participantes, de ahí tienen de 2 a 3 días conforme lo dispone la entidad en el cronograma de selección, para que hagan las consultas y observaciones, a veces ahí en ese factor se demoran los participantes o postores, aunque a veces no hacen consultas u observaciones nosotros proseguimos con el calendario, y cuando hay consulta absolvemos y tratamos de ser lo más transparentes que sean, hay unos por ejemplo piden dos ingenieros y eso está en el expediente técnico y términos de referencia del área usuaria, cuando nos piden, hay empresas postores que observan, no queremos 3 o 4, otros quieren 1, y uno no se puede porque nosotros no podemos cerrar, tenemos que ampliar, hay a veces se contrata a ingenieros civiles que no tiene nada que ver con obras civiles y nosotros eso tenemos que trasladarlos, se hace un comité de selección y lo traslada al área usuaria para que la puedan absolver, a veces se absuelve y dicen que no y los postores no están conforme y elevan al OSCE no estando conforme con lo que absuelve logística, más que todo el área técnica, a veces en obras, antes era gerencia de obras, ahora es gerencia de infraestructura, asimismo tiene la subgerencia de estudios</p>	<p>Falta consolidar el cuadro de necesidades.</p> <p>Ausencia de compromiso por las áreas usuarias.</p> <p>Carga administrativa en el área de logística.</p> <p>Incumplimiento de los plazos de entrega del objeto de contratación.</p> <p>Deficientes requerimientos por las áreas usuarias.</p> <p>Falta de coordinación entre las áreas usuarias y las áreas de logística y administración para los proyectos de requerimientos.</p> <p>Demora en realizar consultas y observaciones por parte de los postores.</p> <p>Contratación deficiente de personal en la ejecución de obras.</p> <p>Falta de experiencia de los postores en obras públicas.</p> <p>Inconformidad de los postores.</p> <p>Reorganización de las gerencias de infraestructura y</p>

55	y proyectos técnicos. Si es un expediente técnico van con estudios y	subgerencia de
56	proyectos, si es una obra bajo supervisión es con la subgerencia de	obras.
57	obras públicas, ellos determinan cuales son los planteamientos	Demora en el
58	idóneos para esa clase de obras. En el área de logística es para bienes	pronunciamiento
59	servicios u obras, en bienes y servicios se está haciendo con el órgano	de OSCE en
60	encargado de contrataciones en concordancia siempre con las áreas	absolver las
61	usuarias. Quien elabora los términos de referencia es el área usuaria.	consultas y
62	¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su	observaciones
63	mejora?	planteadas por los
64	En la plataforma del OSCE debería resolver en estos casos varias	postores
65	obras que han pasado en absolver esas consultas y observaciones	inconformes.
66	porque lo normal son 08 días, pero por ejemplo lo que hemos tenido	Falta de personal
67	han respondido más de 15 días hábiles, es decir no se cumplen con	en el OSCE para
68	los plazos, ese sería una sugerencia para el órgano encargado de las	avanzar con los
69	contrataciones ponga más énfasis y personal, por ejemplo hay varios,	atrasos de
70	en que está fallando la plataforma, desde agosto setiembre octubre,	pronunciamientos
71	esos últimos 03 meses hemos tenido muchos, los especialistas han	de absolución.
72	tenido problemas en la plataforma del SEACE, está muy lento a la	Deficiente
73	hora de absolver, por ejemplo habido 01 proceso que ha salido	plataforma digital
74	desierto 2 veces, la demora, y mandamos y el OSCE según el	de OSCE.
75	procedimiento, por ejemplo adjudicación simplificada en la segunda	
76	convocatoria y en OSCE en la plataforma lo mando como primera	
77	convocatoria y esa es una causal de nulidad perjudicando al personal	
78	de logística y se tiene que empezar de nuevo quejando los postores	
79	que vienen participando, luego ya no quieren participar porque es un	
80	vicio, por lo que es la deficiencia de la plataforma del OSCE, estos 3	
81	últimos meses ha estado muy lento, tengo varias incidencias que mis	
82	especialistas tienen pendientes de buen tiempo.	
83	3. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan un	
84	debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección	
85	de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?	
86	No hay, sino que la demora se relaciona con tu pregunta anterior, no	
87	hay ningún impedimento se ha llevado a cabo todo correcto.	
88	¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su	
89	mejora?	
90	No ninguna.	
91	4. Según su percepción, ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un	
92	debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión	
93	de contrataciones públicas en la entidad?	
94	La fase de ejecución contractual, que es la tercera fase, el encargado	Ausencia de
95	es el área usuaria, por ejemplo hay un comité de selección, viene del	supervisión por
96	área usuaria, que se encarga de aprobar bases, revisar las bases y la	parte de las áreas
97	etapa de cronograma de selección para la integración, para ver el	usuarias.
98	otorgamiento de la buena pro, si hubiera alguna apelación u otro	Falta de
99	documento hasta se otorga el acta de la buena pro y el comité deja de	supervisión y
100	participar, ya el órgano encargado de contrataciones se encarga ya de	mantenimiento en
101	una vez consentida la buena pro, si es una adjudicación simplificada	las obras.
102	son 05 días, una licitación pública son 08 días del otorgamiento de la	Ausencia de
103	buena pro, si en el lapso de esos días si al tercer día no hay apelación	personal que se
104	ya se consiente, pero si hay una apelación tenemos que esperar que	encargue de los
105	resuelva el titular de la entidad si es menor a 250,000.00 soles en ese	requerimientos,
106	caso consentido, el órgano encargado de contrataciones, el postor	términos de
107	ganador de la buena pro, tiene 8 días para sea cualquier contratación	referencia y control
108	licitación pública o adjudicación simplificada se remite documentos	en la gerencia de
109	para que firme contrato, una vez que se firma el contrato nosotros	infraestructura y
110	remitimos gerencia, y esta se encarga de notificar al área usuaria. El	subgerencia de
111	área usuaria se encarga de la vigilancia y supervisión, logística se	obras.
112	encarga de custodiar el expediente hasta el contrato, la parte de la	
113	ejecución contractual se encarga la misma área que lo solicita, por	
114	ejemplo, en el de obras el área de mantenimiento de alguna plazuela	
115	o algún campo deportivo.	

116	¿Usted ha percibido dificultades que ha tenido el área usuaria?	
117	Sí claro. Por ejemplo, debería estar de la mano el requerimiento, la	
118	ejecución junto con la supervisión, por eso en algunos expedientes	
119	dicen que no hay supervisión, como en el mantenimiento en la	
120	ejecución tiene que ver un verificador.	
121	¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su	
122	mejora?	
123	En lo que va el año he notado que en la gerencia de infraestructura y	
124	en la subgerencia de obras la falta de personal que se encargue de	
125	hacer un control de la ejecución con el control y los términos de	
126	referencia y tener con los requerimientos.	
127	¿Tendría que intervenir OCI?	
128	OCI interviene en todas las obras, pero el área usuaria tiene que	
129	supervisar.	

Código del protocolo o registro: E2

L	Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Categorías emergentes
<p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57</p>	<p>1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>En primer lugar, es el personal que no tiene la capacitación permanente, en según lugar los mismos sistemas están un poco no tan precisos como por ejemplo el portal de OSCE que a veces no puedes subir el contrato, no puedes subir ninguna información sino te bloquea, es uno de los factores.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>La tardía de información en donde el personal para plantear el cuadro de necesidades, de los últimos cambios no son tan perfecto, a pesar de los lineamientos si son muy buenos que se pueden tomar como referencia, pero todavía no se implementa en la municipalidad a cabalidad.</p> <p>2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>El cuadro de necesidades es siempre el inicio de toda gestión o administración pública porque ahí está directamente alineado el plan anual de contrataciones, de acuerdo a la ley de contrataciones con el estado, tiene que enmarcarse dentro de los lineamientos sobre todo cuando ya supera las 8 UIT, pero todavía no se delinea la necesidad, mayormente no hay una política clara de lo que es la priorización de las necesidades en la población en todas las organizaciones para que puedan articular y que sean en beneficio de la población. Dentro de los ejes de la administración pública lo que se debería orientar es la necesidad básica es la Salud, por ejemplo, tenemos los centros médicos de salud, si bien es cierto la entidad no tiene mayor alcance, porque tenemos un centro de salud que funciona como área de salud que esta como un órgano desconcentrado, sabemos que la municipalidad es un gobierno pequeño donde tiene todo los ejes educación, salud, transporte, pero con lo es de salud esa parte la pandemia nos ha demostrado de que nosotros estamos muy vacíos en ese pilar que es la salud no tenemos una garantía de que la población sea asistida oportunamente para atender por ejemplo las pandemias que nos agobia, no hemos podido tratar a tiempo, no se ha permitido dar los lineamiento, por ejemplo las plantas de oxigeno como no hay reglas tan claras en el área de contrataciones que es la máquina de la entidad es el órgano encargado de las compras, habido vacíos porque cada compra no funciona.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>Los documentos e instrumentos de gestión son deficientes en el sentido de que todavía no le dan el valor agregado porque todavía no se da la ética, el amor a la institución, el querer de la sociedad, mayormente se ve a través de la corrupción estos problemas son para beneficiarse personalmente mas no para beneficiar al pueblo, y esa es la realidad.</p> <p>3. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>En la ley de contrataciones y la ley de presupuesto nos dan los importes, nos dan los factores los lineamientos, por el importe ubicar de acuerdo al sistema de contratación y los procedimientos como se llevarán a cabo, pero en el fondo mayormente ven la política, mientras que no priorizan de acuerdo a las necesidades urgentes simplemente ven sus propios intereses para que puedan llevar a cabo los procesos porque no le dan</p>	<p>Ausencia de capacitación del área usuaria para efectuar los requerimientos.</p> <p>Deficiente plataforma o portal del OSCE para subir los actos administrativos.</p> <p>Demora en establecer el cuadro de necesidades.</p> <p>Falta de lineamientos en el cuadro de necesidades.</p> <p>Ausencia de políticas para priorizar las necesidades de la población.</p> <p>Ausencia de uso y beneficio en la compra de bienes que realizaba el área de contrataciones.</p> <p>Deficientes instrumentos de gestión.</p> <p>Ausencia de valor agregado en los documentos e instrumentos de gestión.</p> <p>Falta de ética.</p> <p>Presencia de la corrupción.</p> <p>No priorizan necesidades urgentes.</p>



58	la prioridad solamente hay un valor monetario la oportunidad de llevar el	Intereses propios
59	proceso, porque uno le interesa la parte económica. Ya sea licitación	por parte de las
60	pública, simplificación por menor cuantía o concurso público, yo	autoridades.
61	convocaría los mejores para que ejecuten el proyecto, una vez que me	Ausencia de
62	ejecutan el proyecto yo voy a corroborar como se ha llevado a cabo, si	supervisión en la
63	está bien le invitare a mis funcionarios le hagan llegar un agasajo porque	ejecución de
64	la obra esta excelente, pero sino una vez hay que denunciarlo y	obras.
65	penalizarlo porque no han cumplido la finalidad de le ejecución, en	Ventaja maliciosa
66	cambio acá no, simplemente una es beneficiaria de un buen servicio u	por parte de los
67	obra, lo que hace la administración es simplemente esta su proyecto está	postores en la
68	el dinero usted sabrá que hace, no hay una buena supervisión , entonces	realización de
69	que más quiere el empresario a veces que toman la buena pro y buscan	obras.
70	mecanismos para dilatar el tiempo y ya no hacer la obra porque van al	Presencia de
71	poder judicial y denuncian para arbitraje y todo lo demás, ganan el valor	corrupción en la
72	de la obra sin invertir.	realización de
73	¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	obras.
74	Entonces ahí el estado no protege ese tipo de formas de como la	Beneficio
75	corrupción nos gana porque no hay un lineamiento de prioridades y que	monetario por
76	se respete, por ejemplo tenemos en el pueblo joven El Progreso de la	parte de los
77	creación del hospital se ha paralizado buen tiempo, y el estado no ha	postores y
78	tomado medidas, ya soltó el dinero, ya sea quedado el proceso y hasta	ausencia en
79	cuándo estará así, cuando las obras no se concluyen se quedan en un	cumplir el
80	estado o etapa en donde la corrupción o el salitre se va deteriorando;	contrato.
81	otro ejemplo, el estadio construido a medias, el empresario que ha	
82	hecho ha llevado su dinero ya se logró y punto y como queda el estado,	
83	inconclusa porque todavía no solemos valorar a lo nuestro, aquí las	
84	autoridades solamente por ver el apetito político y económico y por ver	
85	la parte real.	
86	4. Según su percepción, ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un	Deficientes e
87	debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión	inconclusas
88	de contrataciones públicas en la entidad?	obras.
89	Ahí va a medias porque no cumplen a cabalidad por las razones antes	Gastos en obras
90	explicadas y hay obras deficientes sin ejecución o lo abandonan la obra,	innecesarias.
91	a veces la obra queda como por ejemplo la alameda en pardo, han	Incumplimiento
92	realizado un gasto innecesario, han realizado una obra que no sirve, no	de la finalidad
93	cumple su finalidad porque toda obra pública cumple su finalidad, por	pública de las
94	ejemplo, un parque da recreación, pero si el parque está mal hecho no	obras.
95	cumple su finalidad, la ejecución no es buena, las empresas no le dan el	Falta de
96	debido compromiso para cumplir y no hay valor en la entidad y sociedad,	compromiso por
97	más bien le interesan las obras, cobran el cheque y no les interesa	parte de las
98	realizarlas.	empresas
99	¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?	privadas
100	Para que se hagan unas buenas obras debe intervenir la sociedad por	contratadas.
101	ejemplo los colegios profesionales como: abogados, contadores,	Ausencia de la
102	ingenieros, en el sentido de ver como paso, debidamente organizados	intervención de
103	con sus decanos, tener compromiso que paso con esa obra, eso son	organizaciones
104	los llamados la clase viva de la sociedad a poder decir que paso con la	conformadas por
105	sociedad.	profesionales
106		para representar
107		a la sociedad.
108		
109		
110		

Código del protocolo o registro: E3

L	Descripción de las entrevistas-grabaciones-annotaciones	Categorías emergentes
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57	<p>1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>Toda cosa que se hace al momento puede ser modificable y mejorable, si se puede mejorar, las programaciones de las metas o en caso específico de las obras se da de acuerdo a las necesidades que la población presenta, pero hay sectores o pueblos que no hacen llegar a su necesidad entonces como advertir, los programas como se relacionan con los grupos de personas que han solicitado, pero los que no solicitan, entonces para mejorar la población tiene que tener un comportamiento participativo en lo que es la gestión de la municipalidad, la mayoría no solicita para la satisfacción de la sociedad, solo cierto sector es beneficioso, entonces como solucionarlo de atender sus necesidades. Si hay un personal de participación vecinal la que encamina está limitado, debe darse mucho mayor énfasis en esas áreas de repotenciarlas con más personal o personal calificado para llegar a los rincones de la ciudadanía. Este personal si está capacitado, pero limitado es decir hay reducido personal.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>La entidad juega un papel importa de designar operadores que lleguen a cada pueblo o asentamiento poblado de la necesidad para los servicios básicos (agua, desagüe, luz), entonces eso sería por parte de la entidad o municipalidad tener un grupo de personas a buscar o llegar a la población más remota y recabar la información respecto a las necesidades que ellos tienen para poder atenderlos.</p> <p>2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>Hay un sin números de necesidades, sino cuál de ellos priorizas, si se está priorizando estas necesidades para poder atender, lo que pasa que la misma burocracia estatal un poco que limite o ralentiza el avance porque hay muchas intenciones y ganas de querer atender a todo el pueblo, recursos hay, lo que pasa el trámite burocrático es engorroso para poder llevarlo y llegar a contratar un proyecto y poder presentarlo.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>Las mejoras ya no estarían en la entidad, el ente rector o supervisor, el OSCE que es el organismo supervisor de las contrataciones es el que marca la ruta que deba seguirla los proyectos que al fin ser contratados, entonces con el afán de evitar la corrupción, hace mucho más controlado para que el funcionario beneficiarlos con estos contratos termina haciendo bastante largo el procedimiento. Se tiene que, para poder avanzar con un personal adecuado, con conocimiento, experiencia y en cierto modo dar un grado de confianza.</p> <p>3. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>Sí es eficiente en lo que respecta a evaluaciones, ofertas, propuestas de los participantes, también tiene que ver OSCE que lo hace totalmente en el afán de evitar la corrupción lo hace las bases abiertas en donde en un proyecto de cinco millones puede participar cualquiera que no está mal, pero ya en plena ejecución es donde hay problemas porque vas a tener una empresa, como participan todos, vas a tener una empresa con poca experiencia y cuando empiezan ejecutar inician las dificultades con la poca capacidad económica para invertir en la ejecución de la obra, entonces esa obra hace que caiga en atrasos y hay penalidades y a las finalidades se termina complicando porque ya alcanzo que según el reglamento dice</p>	<p>Falta de compromiso de la población en hacer saber sobre sus necesidades.</p> <p>Falta de fortalecimiento en programas en donde identifique las necesidades de la población.</p> <p>Limitado personal en participación vecinal.</p> <p>Presencia de la burocracia estatal en los actos y trámites administrativos.</p> <p>Sobrecarga de procedimientos para la contratación pública.</p> <p>Presencia de la corrupción.</p> <p>Falta de capacidad económica del contratista.</p> <p>Falta de experiencia de los contratistas en proyectos de obras.</p> <p>Aplicación de penalidades en</p>

<p>58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82</p>	<p>que si te aplican una penalidad te resuelven el contrato, entonces termina complicándose la misma empresa en la ejecución de la obra, y a la vez le complica a la entidad porque tiene que resolver el contrato, y no es bueno porque se tiene que volver a convocar y hasta contratar una nueva empresa ha pasado mucho tiempo y la obra se queda abandonada, hay deterioro de la infraestructura que en su momento se estuvo ejecutando pero resolvió el contrato.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>Es complicado para la entidad, por tanto, los lineamientos o tramites son muy burocráticos, es cierto que la corrupción está en todos los ámbitos y el organismo supervisor se adelanta a eso, pero en el afán de evitarlo termina perjudicando a las instituciones del estado.</p> <p>4. Según su percepción, ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>Para distribuir los proyectos de acuerdo a la importancia de la ciudadanía y por el monto, tienes una inversión de billones pues obviamente debes tener una empresa que tenga respaldo económico que pueda ejecutar sin tipo de deficiencia y no pueda retrasarse en la ejecución porque carece de recursos.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>Se debe categorizar los proyectos de tan importancia y de tal monto y que existan empresas que demuestren que tengan la capacidad económica sin tener problemas, quizás no pueda pagarse una valorización y por tanto tenga respaldo económico.</p>	<p>obras inconclusas.</p> <p>Atrasos en cumplimiento de las obras programadas.</p> <p>Sobrecarga de procedimientos administrativos para evitar la corrupción.</p> <p>Falta de respaldo económico por parte de los contratistas para ejecutar las obras.</p> <p>Ausencia de categorización de los proyectos más importantes.</p>
---	--	---

Código del protocolo o registro: E4 y E5

L	Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Categorías emergentes
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55	<p>1. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan la eficacia de la planificación (en cuadro de necesidades, objetivos institucionales, elaboración y publicación del plan anual de contrataciones) de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>V1: Las necesidades se están realizando, si bien es cierto la entidad recomienda priorizar las necesidades de la población y conforme a la entrada al sistema de economía y finanzas es una demora en la cual la municipalidad no pueda acelerar muchos los procesos de licitación u otros procedimientos, si bien la municipalidad su gestión ha sido de manera relativa corta por la pandemia solamente se han emitido documentos de los expedientes técnicos se ha tratado de cumplir conforme a los objetivos para las obras. Tenemos los parques rurales las canalizaciones de riego, pavimentaciones depende de los kilómetros de carretera de tamborreal, cascajal son varios tramos).</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>V1: Hay varias obras en las cuales han tratado de abarcar toda la población local y rural como cerca de 7 u 8 canales de riego, zonas rurales, con el propósito de ayudar a los agricultores en su sistema de riego de sus cosechas y mejorar su propia economía y mejorar su calidad de vida en la Provincia del Santa, lo que genera trabajo, para que los mismos agricultores tengan materia prima y manejen su economía.</p> <p>2. Según su percepción, ¿Qué factores o razones limitan un debido desarrollo de la fase de actos preparatorios de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>V2: Se realizado conforme a la normativa, no ha percibido dificultades en su procedimiento de la primera fase de la gestión de contrataciones.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>V2: Mejoras ningunas, se dio conforme a ley.</p> <p>3. Según su percepción, ¿Qué factores o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de método de contratación/selección de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>V2: Se ha utilizado licitación pública por el monto, solo se ha utilizado ese tipo de contrato, todas han sido por licitación pública, por el monto son mayores a 2,800.00 millones.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>V2: Empeño en el trabajo organizacional en realizar los procedimientos de selección.</p> <p>4. Según su percepción, ¿Qué factores y/o razones obstaculizan un debido desarrollo de la fase de ejecución contractual de la gestión de contrataciones públicas en la entidad?</p> <p>V2: Hay dos contratos uno de ellos está en el contrato y el otro está en proceso, específico para transitabilidad solo hay 2 proyectos de obra, pero en forma genérica se ejecutando las varias obras programadas, unas han culminado, otras están en proceso, tenemos en la actualidad como 25 obras que se encuentran en la fase de ejecución contractual.</p> <p>V1: Las supervisiones son contratadas mediante el procedimiento de selección licitadas, el personal no es de la misma entidad sino es contratada que se lleva a cabo a través de la publicación del SEACE. En el caso de transitabilidad de zona urbana, es un proceso homologado no podemos cambiarlo ni variarlo, son óptimas.</p> <p>¿Qué sugerencias y/o recomendaciones plantearía para su mejora?</p> <p>V1: Por ahora ninguna, se están realizando las obras de manera óptima.</p> <p>V2: Ninguna, estamos en proceso de la ejecución contractual.</p>	<p>Demora en los procedimientos de selección.</p> <p>Presencia negativa de la pandemia en la gestión.</p> <p>Demora en emisión de los documentos de gestión.</p> <p>Parcializado los contratos con el tipo de licitación pública.</p> <p>Falta de organización en los procedimientos de selección.</p> <p>Falta de compromiso en la ejecución de obras.</p> <p>Ausencia de personal de supervisión para las obras en curso.</p>



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la Gestión de Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial del Santa, 2022.", cuyo autor es VILLAR RAMIREZ NICOLE ANTUANET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 05 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR <b>DNI:</b> 27144066 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3475-8325	Firmado electrónicamente por: RFLORIANP el 08- 01-2023 12:01:43

Código documento Trilce: TRI - 0510108